PEDRO LLONTOP CASAS

*OMAENSAEFAEC*

# MONSEFU

## UN PUEBLO CON TRADICIÓN

requecity

— 1978 —

**PDF v1**

Titulo original:  Omaensaefaec – MONSEFU, Un Pueblo con Tradición

Pedro Llontop Casas

Editor Digital: BUM

Octubre 2016

# DEDICATORIA

A mis padres:

Pedro y Ciara

A mis hijos:

Pedro Antonio,

Juan Francisco,

Rubén Juvenal,

Walter Wilfrido

e

Ida Concepción.

# PRESENTACION

Este libro, resultado de una investigación sobre Monsefú, tiene el propósito de hacer conocer su pasado histórico. Estudiar su Tradición, considerando que tradición es un término que supone: continuidad, encadenamiento entre el pasado y ti presente con pretensiones de comprometer el futuro.

La falta de libros históricos sobre el Departamento de Lambayeque, determina el desconocimiento de los valores espirituales humanos que lo poblaron y de los que en la actualidad sirven generosamente a sus comunidades. Este hecho obliga a buscar en un reportaje al Tiempo el conocimiento de nuestra Historia.

Este pensamiento me ha impulsado a la publicidad de esta obra, que no es completa, como quisiera, pero que servirá como un incentivo a quien desee continuarla.

Creo, que de su lectura, se tendrá como provecho, el compromiso de valorar el pasado para construir el futuro, porque el hombre monsefuano por el origen de su raza mochica, por la historia de su pueblo y por su formación cristiana, tiene el deber de participar en el proceso de las actividades que son necesarias para el engrandecimiento cultural y material de su comunidad.

**OMAENSAEFAEC**, nombre que mantiene su sabor misterioso en pronunciación y significado, — que la lengua española lo transformó en Omonzebú, primero, y en Monsefú, después— tiene en sus hijos la esperanza de que unidos continuemos esparciendo el perfume de sus virtudes, trabajando con fervor para rescatar la vigencia de que esta ciudad es la "Ciudad de las Flores".

*Pedro Llontop Casas.*

Lima, 1978.

## Ñampaxllaec

*Nombre mochica, según la*

*escritura de la Gramática Yunga*

*del P. Fernando de la Carrera.*

## Llampallec

*Según escritura del cronista*

*español Cabello de Balboa.*

## Lambayeque

*En la actual escritura castellana.*

*Expresión que perenniza el*

*pasado, presente y futuro*

*del gran valle mochica,*

*esplendor y orgullo*

*de nuestro Perú.*

El hombre es naturaleza dotada de conciencia que lentamente va conociéndose a sí misma. Y cada conocimiento lleva en sí la afirmación y la negación. El conocimiento no puede ser neutral, pues uno quiere bucear a fondo hasta encontrar la verdad.

Para penetrar en el pasado de Monsefú es necesario conocer la historia del medio geográfico donde está ubicado y al cual estuvo y está unido por su gobierno, costumbres, religión y lengua.

Harry Girol, en su obra: "Dioses, Templos y Ruinas. —Origen, Esplendor y Ocaso del Imperio Inca", cita a Miguel Cabello de Balboa, quien recogió de los nativos la leyenda sobre la llegada en el año 1200, más o menos, del Príncipe Naylamp, como un dios místico que vino acompañado de sus guerreros, de tierras lejanas del Norte en numerosas barcazas, desembarcando en la desembocadura del río Fasquillanga, hoy conocido como Lambayeque.

El príncipe Naymlap tuvo como miembros principales de su corte a:

- Ceterni, su esposa;
- Pitafozi, tocador de trompeta (caracol marino);
- Nina Colla, cuidador de su anda o trono;
- Nina Gentoc, copero;
- Fengaside, encargado de esparcir polvo de conchas al paso del príncipe;
- Ochocalo, cocinero;
- Xam, al cuidado de untos y colores para la cara;
- Ollocopec, encargado de preparar sus baños; y
- Chapchillulli, encargado de preparar sus túnicas y vestidos de plumas.

Esta dinastía, que reinó en nuestros valles, mandó erigir un adoratorio en el templo de Chot y entronizó una efigie del dios-príncipe, tallada en piedra verde preciosa, llamada Ñampaxllaec, que significa "Imagen de Naymlap". De aquí deriva el nombre de Llampallec, y posteriormente el de Lambayeque.

Al morir o desaparecer Naymlap le sucedió Cium y su esposa Zolzdoñi. Fempellec, fue el último príncipe de esta dinastía. Cuenta la tradición que Fempellec quiso cambiar de sitio el templo de Chot a otro lugar, desacatando la decisión de Naymlap y obedeciendo mandatos del demonio que transformado de mujer lo sedujo. Este hecho fue castigado con un diluvio de 30 días, seguido de un año de esterilidad. Los sacerdotes y jefes decidieron sacrificar a Fempellec para calmar la ira de los dioses. Atado de pies y manos fue tirado al fondo del mar, terminando así la dinastía de Naymlap.

Según Rafael Larco Hoyle, el territorio mochica parte de la faja oriental costeña del norte peruano situada entre los 7° 36' y 9° 20' latitud Sur y los 78° 51' y 79° 28' 30' Longitud Oeste de Greenwich.

Lambayeque está situado a 5° 39' y V 11' Lat. Sur y 79° 09' y 80° 34' Longitud Oeste de Greenwich, con una superficie de 11,952 Km2.

Fue uno de los grandes valles del norte que junto con Truxillo conformó el Gran Reino Chimú que se extendió desde Tumbes hasta el Quismancu (Pachacamac) con una duración aproximada de 1351 a 1411, en que se produjo la conquista por el gobierno Inca.

Esta civilización se distinguió por su cerámica, industria textil, sus obras de irrigación, sus construcciones de adobe y piedra, tejidos de algodón y lana Trabajaron con gran maestría el cobre, oro y plata. Fueron sus herramientas la rueca, agujas, telares, dedales de hueso. Usaron como instrumentos musicales el tambor, la flauta y sonaja, El gobierno mochica fue de carácter dinástico, teocrático y omnipotente. Utilizaron el pallar para escribir con signos ideográficos, desapareciendo en la conquista Inca, y reaparece después la escritura ideográfica en telas. En procedimientos quirúrgicos avanzaron mucho en la amputación de pies, piernas, brazos y órganos genitales.

## CACIQUES O CURACAS

Un esforzado y decidido estudio investigatorio sobre "Curacas y Sucesiones-Costa Norte", de María Rostorowski de Diez Canseco, nos permite afirmar que fueron caciques de la Primera Dinastía Chimú:

| | |
|---|---|
| Naymiap | Nefan Nech |
| Cium | Mulumisrrlam |
| Escuñain | Llamecoll |
| Mascum | Lamipat-Cum |
| Cuntipallec | Acunta |
| Allascunti | Fempellec |

Segunda Dinastía Chimú. —Caciques Gentiles:

| | |
|---|---|
| Pongmassa | Pallismassa |
| Oxa (quien tuvo noticias de los Incas) | |
| Llempisan | Cipromarca |
| Fallempisan o Efquen Pisa (durante el gobierno de Huáscar) | |
| Xecfuinpisan (cacique a la llegada de los españoles 1532). | |

Caciques cristianos:

| |
|---|
| Pedro Cuzco Chumbi |
| Martin Farro Chumbi, el viejo. |
| Gonzalo Quisquís Farro Chumbi, cacique de la línea Faizo. Su madre Ana Cocras, hija de Chullulli. |
| Martin Farro Chumbi, hijo. |
| Pedro Farro Chumbi |
| Mariana Farro Chumbi, cacica en 1560, línea Temoche |
| José Temoche, nieto de Mariana, hasta 1714. |
| Agustín Faizo, 1714 a 1742. |
| Eugenio Victorino Temoche, cacique a prueba, 1765, y |
| José Dámaso Temoche, quien reclamó el cacicazgo en el año 1803. |

Hasta aquí la relación de nuestros caciques lambayecanos, quienes representaron la nobleza de la raza mochica y condujeron a su pueblo hacia el futuro mediante el esfuerzo comunitario de, su presente.

Pizarro fue facultado en 1536, para el reparto de encomiendas por cédulas, en las que se declaraba que podrán "gozarlas sus herederos". Fueron encomenderos:

- Alonso Carrasco, de Xayanca;
- Salvador Vásquez, de Requep
- Alonso Félix de Morales, de Cañap (Saña);
- Juan Roldán de Avila, de Túcume, una valiosa encomienda entregada el 3 de febrero de 1536, siendo cacique principal Conoaque, y de Illimo, Ponopó.
- Alonso de Osorio, de Firrunap (Ferreñafe),
- Domingo de Siraluce, de Motupi,
- Blas de Atienza, de Collique;
- Pedro Lescano Gaona, de Cintu;
- Pedro de Olmos, de Omaensaefaec (Monsefú); y
- José de Mora, de Eiten.

En 1569, el Virrey Lic. Lope García de Castro dividió el virreinato en Provincias o Corregimientos, gobernados por Corregidores que ejercieron autoridad tanto para naturales como para españoles.

El Corregimiento de Zaña, comprendía: Jayanca, Illimo, Túcume, Pacora, Motupe, Lambayeque, Callanca y Monsefú, Reque, Ferreñafe, Collique, Cintu, Chérrepe Saña, con un total de 9,339 indígenas tributarios.

El Virrey Agustín de Jáuregui, dictó una Ordenanza dividiendo al Perú en intendencias y éstas en Partidos o Subdelegaciones.

La Intendencia de Trujillo comprendía a los actuales departamentos de La Libertad, Lambayeque, Piura, Cajamarca, Amazonas, Loreto, Maynas y Quijos. Esta Ordenanza fue sancionada por Real Cédula de 1784.

Lambayeque, que, durante el coloniaje, políticamente, fue Partido o Subdelegación, tuvo su fundación simbólica en el año 1553, por los españoles; sin embargo, su existencia se profundiza desde antes de la era cristiana, así lo certifica la cerámica mochica.

Este privilegiado valle tuvo gran apogeo hasta 1791, en que fuertes lluvias torrenciales lo inundaron, repitiéndose este fenómeno en 1871, que ocasionó casi su destrucción. El Hospital de Belén, que sobrevivió a estas inundaciones fue creado por Real Cédula el 2 de Julio de 1783.

## LAMBAYEQUE REPUBLICANO

En la guerra por la Independencia destaca como uno de los primeros pueblos que proclama su libertad aportando su decidido esfuerzo a la causa patriótica del Perú Libre. Constituida la República, Lambayeque fue elevado a la categoría de Provincia en 1825, teniendo a Chiclayo como Distrito.

En documento oficial del 9 de enero de 1872, el Gobierno de José Balta, le confiere categoría de Departamento, y la "Benemérita Ciudad de Lambayeque", posteriormente, es separada del Departamento de La Libertad por Ley del Congreso siendo Presidente de la República, don Manuel Pardo, con el siguiente texto:

"Manuel Costas, Primer Vicepresidente de la República, Encargado del Poder Ejecutivo.—Por cuanto: El Congreso ha dado- la Ley siguiente; —El Congreso de la República Peruana;— Considerando:—Que es potestativo del Congreso hacer la división y demarcación del territorio nacional;—Ha dado la Ley siguiente:—Articulo Único.—Créase un nuevo Departamento bajo la denominación de "Lambayeque" compuesto de las Provincias de Chiclayo y Lambayeque, cuya Capital será la Ciudad de Chiclayo.—Comuníquese al Poder Ejecutivo para que disponga lo necesario a su cumplimiento.—Dado en la Sala de Sesiones del Congreso en Lima, a 27 de Noviembre de 1874.—Francisco de P. Muñoz, Presidente del Senado.—R. Ribeyro, Vicepresidente de la Cámara de Diputados.—Pedro A. del Solar Secretario del Senado.—Emilio A, del Solar, Secretario dé la Cámara de Diputados.—Por tanto mando se imprima, publique y circule y se le dé el debido cumplimiento,— Dado en la Casa de Gobierno en Lima, a 1° de Diciembre de 1874 —Manuel COSTAS.—Ricardo W. Espinoza".

"Limites. —Norte y Este: Piura y Cajamarca, Sur La Libertad. Oeste: Océano Pacífico".

Este departamento cuyo desarrollo estuvo supeditado al imperio económico del sistema terrateniente, sufrió una cruel postergación, pese al esfuerzo del Presídeme Constitucional don Augusto B, Leguía, visionario estadista lambayecano, quien encomendó al Ingeniero Carlos W. Sutton la realización de ambiciosos proyectos como la derivación del rio Huancabamba, Olmos, el reservorio de Carhuaquero, etc.

En una exposición sustentada por Sutton, el 11 de Agosto de 1924 en el Teatro "2 de Mayo" a pedido del Club Unión y Patriotismo, puntualizó que con esas obras "se habrán duplicado los medios de producción de utilidad pública… por una serie de obras de irrigación, drenaje, comunicación y saneamiento que constituirán el esqueleto de una nueva estractura social, duplicando también los medios de producción particular, por la entrega de 23,000 fanegadas de nuevos terrenos agrícolas, hoy eriazos, y de 15,000 fanegadas hoy semieriazas a los hijos del Departamento... ".

La ciega ambición de los feudales de las haciendas en su empeño de explotar al hombre, no permitió esta realización y a los pocos años se produjo el derrocamiento del Gobierno de Leguía.

De entonces, a 1976, han transcurrido cincuenta y dos años, y el Gobierno de la Fuerza Armada luego de cambiar las estructuras capitalistas, se empeña en ejecutar estas obras básicas para el desarrollo lambayecano.

# CANAP

*Nombre mochica*

*según la*

*Gramática Yunga.*

## ZAÑA

*Pueblo de*

*fundación española.*

*Le fue conferido*

*el rango de Corregimiento.*

*Monsefú,*

*estuvo bajo su jurisdicción.*

El Virrey don Diego López de Zúñiga, Conde de Nieva, dispuso la edificación de la "Villa de Santiago de Miraflores de Zaña", el 25 de abril de 1563, encomendando al Lic. Don Diego Pineda, Corregidor de Trujillo, para su fundación en la margen derecha del río de su nombre; la que se efectuó el 4 de octubre de 1563, separándola del Corregimiento de Trujillo.

El Virrey Toledo le agregó el Partido de Chiclayo, formando así un nuevo y gran Corregimiento. La opulencia de Zaña duró un siglo, de 1563 a 1663. Tuvo Cabildo con Alcalde y Regidores y cuatro conventos de belleza arquitectónica como San Francisco, San Agustín, La Merced y San Juan de Dios.

Como hechos históricos ocurridos en este pueblo de gran apogeo que eclipsó a Lambayeque, podemos citar entre otros, los siguientes: En Zaña se produjo la muerte del Arzobispo don Toribio Alfonso de Mogrovejo, el Jueves Santo 23 de marzo de 1606, entre las 3 y las 4 de la tarde, en circunstancias que realizaba su segunda visita a los pueblos del norte peruano.

Asistióle en sus últimos momentos el Lic. Pascual Peroche de Arganda, su visitador y confesor; Fray Jerónimo Ramírez, Prior de San Agustín, quien, a pedido del ilustre prelado moribundo, tocó el arpa y cantó a medio tono el Salmo Credidi. Entregando su alma al Creador al escuchar el verso In manus tuas.

El 4 de marzo de 1686, esta ciudad fue sometida a un saqueo, durante siete días, por el pirata flamenco Eduardo David, quien desembarcó con su tripulación en el puerto de Chérrepe.

El 15 de marzo de 1720, el río Zaña con un inmenso caudal, originado por torrencial lluvia, se desbordó inundando la ciudad y destruyéndola en sólo cuatro horas, sin que se pudiera evitar los grandes estragos.

## MONSEFU, REPARTIMIENTO DE ZAÑA

En 1722, don Luis del Castillo y Andrade, realizó una convocatoria para reconstruir la ciudad de Zaña, pero diversas causas determinaron el fracaso de esta gestión. Es durante esta época que Monsefú, como Repartimiento, está bajo la jurisdicción de Zaña. El documento a continuación, es un testimonio oficial:

APOLINARIO LLOMTOP CHUMPI LIMO.—Lima y Octubre de 1785.—Al Contador General de Tributos: Escobedo.—Señor Visitador y Superintendente. General— El Contador de Tributos en vista de esta representación que por sí ya nombro del Común de Indios del repartimiento de Monsefú del Partido de Zaña, hace a Useñoría don Apolinario Llomtóp Chumpi Limo, Cacique Principal y Gobernador que refiere ser de él, sobre que se especifiquen las tierras que se asignaron en particular y en común a los indios de dicho repartimiento para que se pueda hacer la nueva repartición entre los indios son siempre proporcionadas y ceñidas a las que en la actualidad existen con respecto a los cuatro topos que debe gozar cada contribuyente, etc.

"En el pueblo de San Pedro de Monsefú, jurisdicción del Corregimiento de Zaña, don Juan Orellana, Medidor nombrado para la visita y comisión del señor Maestro de Campo don Antonio Sarmiento de Sotomayor y de los Ríos; en cumplimiento a lo mandado por su merced en el auto de esta parte, habiendo citado a los circunvecinos a este dicho pueblo y al Común de Indios de él, con su asistencia, la de su cacique principal y procuradores de los naturales de este dicho pueblo y repartimientos de Monsefú y Callanca, midió y deslindó las tierras, sitios y pastos de esta manera: El Marco o Acequia Principal donde nace la toma de Monsefú y Reque con rumbo

de Oriente a Poniente siguiendo la ribera de Acequia aguas abajo dejando a la derecha las tierras de Collús hasta ponrse al frente del cerrito San Bartolo y el Potrero de Alicán. Las tierras de Callanca, hasta su límite con río Seco (1). Las tierras de Chinchipí (2) su límite con río Seco, siguiendo la ribera de este río en toda su extensión hasta el límite de Eten llegando al mar que queda a la izquierda.

Se siguió midiendo de Sur a Norte, todos los terrenos pantanosos que son pastales (3) cuyo usufructo es de comunidad. Siguen sus límites hasta la acequia de Poma o Soma (4) dejando a la izquierda terrenos cascajosos y el mar. La acequia de Poma en toda su extensión aguas arriba hasta la toma de esta acequia en el cauce principal o Acequia Grande, ésta en todo su curso aguas arriba hasta el Marco".

Este importante e histórico documento, sobre los límites de Monsefú, es copia de un manuscrito con el cual fue inscrita la Comunidad de Indígenas el 7 de Febrero de 1945, y reconocida por Resolución Suprema del 26 de Setiembre del mismo año.

Terminado el florecimiento de la Villa de Santiago de Miraflores de Zaña, se inicia el auge de Chiclayo,

Notas

(1) Hoy conocido por río Reque,

(2) El actual Larán.

(3) Tierras que conforman Monteverde,

(4) Acequia Pómape.

# Cɥiclaiapec

*Escritura mochica*

*nótese la h volteada en*

*forma significativa.*

## CHICLAYO

*Un pueblo formado por*

*la fusión de*

*Cinto y Collique.*

*De fundación colonial*

*tiene como raíz primigenia*

*la fundación del*

*Convento de San Francisco.*

*Actual Capital del Departamento*

*de Lambayeque,*

*tiene en su rango de Provincia, a Monsefú*

*como su Primer Distrito.*

Como una ilustración de los antecedentes históricos de Chiclayo, nuestra floreciente Provincia, Capital del Departamento de Lambayeque y del cual Monsefú es primer Distrito, consignamos los documentados hechos acerca de su fundación, cuya fecha exacta no es posible determinar; pero sí se puede afirmar que Chiclayo es de fundación española. Resultado de la fusión de las parcialidades de Cinto y Collique de existencia mochica y en particular de la fundación del "Convento con iglesia y tambo grande" que fue el convento de San Francisco de Chiclayo.

El P. Luis Arroyo, o.fm., en su obra: "Los Franciscanos y la Fundación de Chiclayo", nos da importantes datos documentados en legajos del Archivo del Convento de San Francisco en Lima, que detallan cronológicamente la fundación del Convento en el COMEDIO de Cinto y Collique, que es el valle de Cụiclaiep.

## 1533

El año 1533, vino de Cajamarca el P. Alonso de Escarcena, a las parcialidades de Cinto y Collique para catequizar a los indígenas, siendo así que el valle de Lambayeque fue favorecido, en segundo lugar, con el adoctrinamiento religioso,

## 1551

En 1551, los encomenderos de Cinto, Collique y Ñampallec: Lope de Aya!a, Luis de Atienza, Martin de Olarte, Diego de Vega y los hijos de Juan de Barbarán, ofrecieron al P. Escarcena que si le asignaban cuatro religiosos que residieran allí estables, les harían un convento con iglesia grande, un tambo grande y un refectorio, seis celdas y a cada fraile un hábito con paño de Castilla, un retablo o altar, dos misales, dos ornamentos para celebrar la santa misa, seis botijas de aceite para la lámpara del Santísimo, seis botijas de vino de misa, un quintal de cera, una campana grande y dos pequeñas, etc.; así consta en una cláusula del Testamento de Lope de Ayala. Todo 1o cual quedó concertado con la venia del Padre Guardián.

Fray Francisco Morales pidió autorización al Virrey, don Hurtado de Mendoza, Marqués de Cañete, para fundar el convento en el valle de Chiclayo, que es el "comedio" entre los repartimientos de Cinto y Collique.

La parcialidad de Cinto estuvo formada por lo que hoy se conoce como Capote, Luya, Tumán y Pátapo. Y Collique, lo formaban Sipán, Saltur, la Calera, Cayalti y el valle de Monsefó, Reque y Eten.

## 1559

El 2 de Julio de 1559, dio la provisión el Virrey al Corregidor de Trujillo para que guarde y cumpla lo que manda la Cédula Real, expedida en Valladolid el 5 de Julio de 1555.

El P, Antonio de la Concepción, Vicario de Monasterio de Chiclayo, se presentó cOn esta provisión y Cédula Real ante el Corregidor de Trujillo, don Pedro Pacheco, pidiendo su cumplimiento.

El 17 de febrero de 1560, el Corregidor y los Oficiales de la Real Hacienda acordaron para el convento y la iglesia "1200 pesos de oro en plata ensayada", siendo por cuenta de la hacienda de Su Majestad 600 y los otros 600 por cuenta de don Luis de Atíenza y Diego de Vega, encomenderos de los indios del lugar. Quedando así asegurada la fundación del convento bajo la advocación de "Santa María del valle de Chiclayo".

## 1585

Los naturales, para formalizar la donación del terreno donde se ubicó el convento, elevaron un memorial al Virrey don Fernando de Torres y Portugal, Conde del Villar, pidiendo fuese aceptada dicha donación.

El 17 de Setiembre de 1585. el Virrey autorizó al Corregidor de Cinto y Collique, don Juan Bautista Nano, para que convoque a los Alcaldes, Caciques y principales indios para ratificar o negar el consentimiento de la donación.

## 1588

El 27 de marzo de 1588, se realizó la comparecencia ante el P. Fray Alonso Mancera, Guardián del Convento y los Alcaldes y Caciques principales, haciendo constar la donación voluntaria del terreno. El Virrey aprobó y ratificó la donación el 24 de octubre de 1588.

En el acta de donación firmaron por Cinto: don Francisco Chumpi Huamán, cacique principal; don Gonzalo y don Pedro Mel Avaldes, Andrés Valle, Pedro Ames, cacique Martin Coledo, Regidores de dicho pueblo; Pedro Suno, Alguacil Mayor; don Fernando Chusup, escribano; don Juan Bautista, Juan Chilec, Pedro Ponguichap, Francisco Cuni, Juan Chiclayo, Pedro Fallen, Juez de Aguas, y Pedro Farro Fiscal.

Por el repartimiento y pueblo de Collique: don Juan Cerquén, cacique principal; Cristóbal Chullon, cacique segunda persona; Diego Ponlople, Pedro Chunhosapac, Antonio Ollec, Pedro Yuna, Luis Fien, Pedro Cuzmal, Domingo y Diego Moello, Gonzalo Quesquén, Juan Maina, Andrés Llapuco, Juan Finmarndon y otros muchos nombres de indígenas de arabos repartimientos.

Lope de Ayala testifica que el convento se fundó en tierras de la jurisdicción de Collique, lo que está justificado en su ubicación.

De este fundamentado relato sobre la "herección" del convento en el "comedio" de Cinto y Collique, se concluye que Chiclayo como pueblo no existió antes de la fundación del convento franciscano; pero que se forma alrededor de éste. Su nombre no deriva de ningún cacique ni cacicazgo, porque no lo hubo. Consta en el acta de donación del terreno el nombre de Juan Chiclayo, como de un poblador de Cinto, sin ningún título especial. Queda así en el incógnito el significado de la palabra Cụiclaiaep.

La Real Cédula de 4 de Setiembre de 1570, que reglamentó la distribución de las aguas del Taymi y en la que se cita la primera ordenanza de aguas de nuestro valle hecha por el doctor Gregorio Gonzáles de Cuenca en 3 de marzo de 1567, cita a Lambayeque, Reque, Ferreñafe, Collique y Cinto. No menciona a Chiclayo. Las reducciones o anexiones de parcialidades se produjeron en 1573, según decreto dado el 27 de junio de ese año, por el Visitador General don Benjamín Loayza.

## 1593

En la segunda visita pastoral del Arzobispo don Toribio Alfonso de Mogrovejo, se consigna la visita al "pueblo de San Francisco de Chiclayo" en 1593. Esta cita es la primera que oficialmente se hace sobre la existencia de este gran pueblo. Según el Lic. Martínez, Visitador del Arzobispado, en 1599, figuran como encomenderos de Chiclayo, Luis de Atienza y Francisco de Zapata, con 700 indios tributarios y 200 reservados, mientras que Monsefú tenía 200 tributarios y como cura al P. Alonso de Cueva.

Continuando con la historia del convento, se consigna que, en 1594, se realizó una gestión solicitando mil pesos para reconstruir parte de la iglesia que sufrió un derrumbe. El terremoto del 14 de febrero de 1619, derribó la testera de la Capilla Mayor de la iglesia.

En la época republicana, el 26 de setiembre de 1826, fueron suprimidos los conventos, según el Art. 7° del Decreto de esa fecha. El 1° de setiembre de 1827, los franciscanos entregaron el convento al Gobierno del General Santa Cruz, siendo destinado como local del centro de enseñanza Colegio Nacional de "San José , el 22 de diciembre de 1832.

Chiclayo, fue elevado al rango de Villa, el 12 de noviembre de 1827, en razón de su progreso. El 15 de abril de 1835, el General Salaverry, le confirió el honorable título de "Ciudad Heroica" como reconocimiento a los servicios prestados durante la guerra de la Independencia.

## CHICLAYO, PROVINCIA

18 de abril de 1835. — "Se crea una Provincia denominada Chiclayo, cuya capital será la ciudad de este nombre atendiendo a la riqueza de este Distrito. Dicha Provincia se compondrá de Chiclayo, Picsi, Reque, Monsefú, Eten, Zana, Pueblo Nuevo, Guadalupe, Jequetepeque, Chepén y San Pedro, distritos pertenecientes hasta el día a Lambayeque; Tocmoche, Cachén y Llama que se desmembran de Chota, y La Trinidad que se separa de Cajamarca. —SALAVERRY:—Por orden de S. E. —José Domingo Espinar".

## SE RECONSTITUYE LA PROVINCIA

22 de marzo de 1839. — "EI ciudadano Agustín Gamarra, Gran Mariscal de los Ejércitos Nacionales, Presidente Provisorio de la República, etc.—Considerando:—Que el reposo público y el mejor recaudo de las contribuciones exigen la división de la Provincia de Lambayeque;—Decreta:—Artículo Único:—Los pueblos de Chiclayo, Picsi, Reque, Monsefú, Eten, Zaña, Pueblo Nuevo, Guadalupe, Jequetepeque, Chepén y San Pedro, pertenecientes a la Provincia de Lambayeque quedan separados de ella y formarán una Provincia denominada Chiclayo, cuya capital será la ciudad de este nombre.—El Ministro General queda encargado del cumplimiento de este decreto y hacerlo imprimir, publicar y circular.—Dado en la Casa del Supremo Gobierno en Lima, a 22 de Marzo de 1839.—Agustín Gamarra.—Por orden de S. E.—El Jefe de la Sección de Gobierno.—Manuel del Rio."

El 22 de diciembre de 1856, fue reorganizado definitivamente por Ley del Congreso. Sin embargo, al formarse la Provincia de Pacasmayo el 26 de noviembre de 1869 le fueron segregados algunos distritos. En la actualidad la Provincia de Chiclayo, está formada por los distritos de Chiclayo; José Leonardo Ortiz, Chongoyape, Monsefú, Ciudad Eten, Puerto Eten, Lagunas (Mocupe), Nueve Arica, Oyotún, Picsi, Pimentel, Reque, Santa Rosa y Zaña. Su población en el año 1971, está registrada así: Urbana, 298,373; Rural, 37,281; un total de 335,654 habitantes, según datos de la ONEC.

Chiclayo es sede de la Corte Superior de Lambayeque que hasta antes de 1920; Lambayeque estuvo supeditado, en lo judicial al Departamento de La Libertad. El 4 de mayo de 1920 por Ley No. 4049, fue creada la Corte Superior de Lambayeque, instalándose el 23 del mismo mes y año con el siguiente cuadro:

Presidente, Dr. Manuel C. Rodríguez; Vocales: Dres. Augusto R, Llontop, Eliseo Pérez Velásquez, Felipe S. Portocarrero y Augusto Díaz. Fiscal, Dr. Juan de Dios Lora y Cordero; Secretario, Dr. Medardo M. Revilla; Relator, Dr. Alfonso Quiroz Muñoz.

En la vida cultural chiclayana, el Colegio Nacional "San José" ha marcado la huella profunda en el tiempo como factor decisivo en la formación profesional de sucesivas generaciones. En este aspecto, se cuenta con la Universidad Nacional "Pedro Ruiz Gallo", que fuera instituida el 17 de marzo de 1970, bajo la rectoría del Ing. Antonio Monsalve Morante. Esta Universidad es el resultado de la fusión de la Universidad Agraria del Norte fundada el 28 de octubre de 1963 y la Universidad Nacional de Lambayeque, creada el 2 de abril de 1962.

La floreciente ciudad de Chiclayo tiene una historia digna de ser escrita en toda su amplitud.

# Omaensaefaec

*Escritura mochica*

*según "El Arte de la Lengua Yunga"*

*del P. Fernando de la Carrera.*

## MONSEFU

*Nombre castellanizado*

*de nuestra Ciudad.*

*"Ciudad de las Flores",*

*denominación*

*de inspiración poética, que*

*justifica su prestancia.*

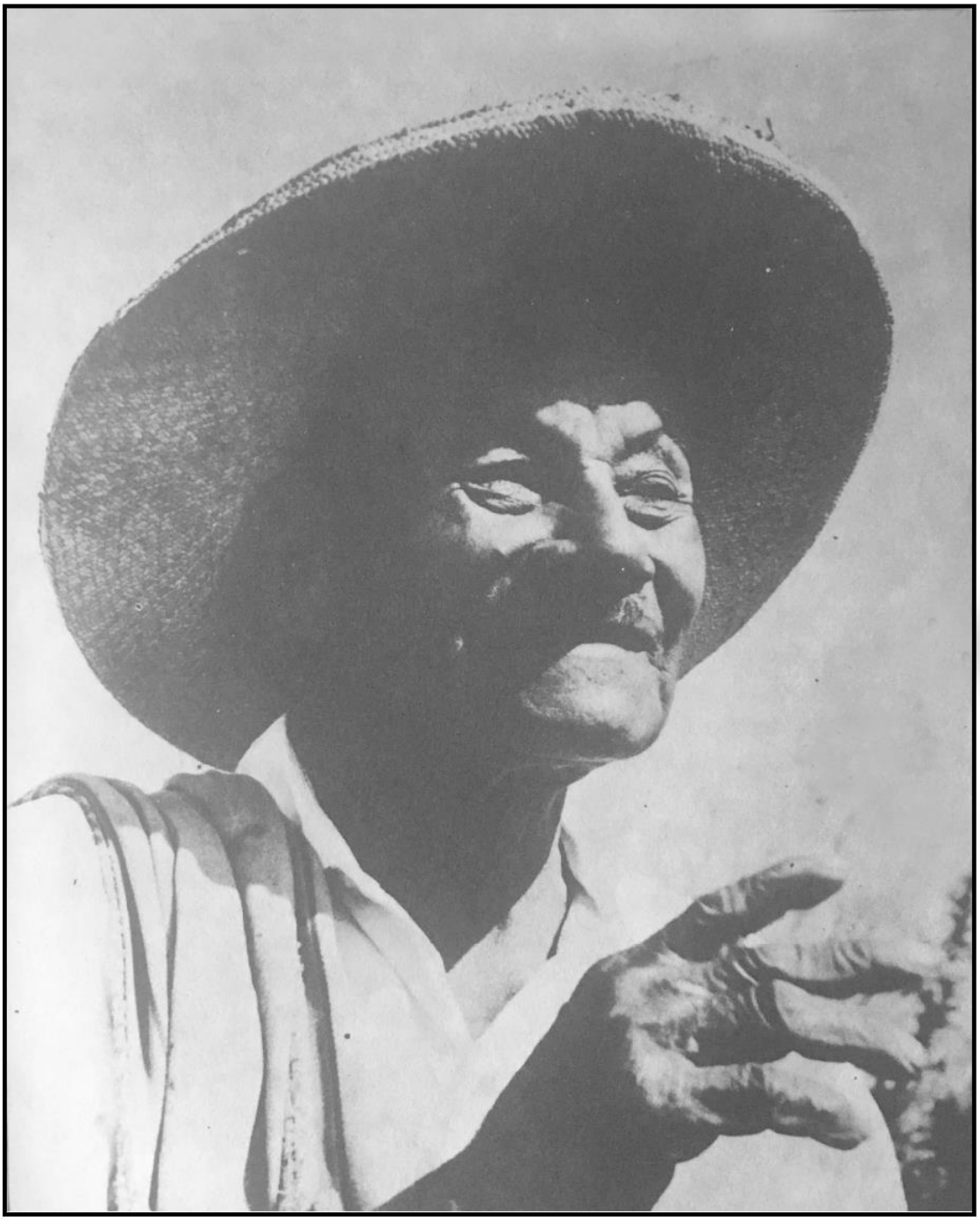

*Un símbolo del cholo monsefuano. Luce en su rostro la sinceridad y pundonor de la raza mochica.*

Antes de dedicarnos al estudio de nuestro Monsefú y de los monsefuanos, dedicaremos algunos párrafos a conocer algo de la lengua yunga o mochica.

El P. Femando de la Carrea, fue biznieto del español Pedro Gonzáles, uno de los primeros conquistadores; nació cerca a los palacios del Gran Chimú, Trujillo; y se crio en Lambayeque. Siendo sacerdote, tuvo necesidad de catequizar a los indios en su propia lengua, de allí que decidió escribir una gramática y oraciones que sirvieran de norma para enseñar la religión católica.

La edición fue muy corta en 1944; y la reimpresión en 1880, solo llegó a 200 ejemplares, de allí el gran desconocimiento de esta reliquia que dicta clase de nuestra lengua madre. Así, dice el autor de "El Arte de la Lengua Yunga": "Ofrezco a Vm. el arte, que he compuesto de la lengua más general y más elegante de los indios de los valles de este Obispado..." Luego agrega: "Sus costumbres e infinidad de supersticiones, así en creer en sueños, en pájaros, en piedras, como enterrar sus difuntos con sus alhajas y monedas en la misma iglesia, como yo mismo lo vi en uno a quien hize desenterrar y le hallé patacones en tres apartadijos, cada uno con tierra de diferentes colores, verde, amarillo y cenicienta y tres piezas de ropa, la una nueva flamante.... " Y continúa:

"Esto pues, me tuvo siempre con deseo de hacer un arte desta dificultosísima lengua, en que soy entendido por haberla aprendido en la niñez en el pueblo de Lambayeque, adonde me crie-- octubre 10 de 1643.

En esta obra se hallan escritos los nombres mochicas de nuestros pueblos de la siguiente forma:

- Omaensaefaec, Monsefú. (Al ser castellanizado en los años 1600—1700, está escrito: Omonzebu y Monzebú).
- Firrunap, Ferreñafe.
- Cɥiclaiaep, Chiclayo.
- Xlaccaep, Mochumí
- Limac, Lima.
- Mucup, Mocupe
- Canap, Zafia
- Namael, Guadalupe
- Cɥimor, Trujillo
- Ñampaxllaec, Lambayeque
- Requep, Reque.

F. de la Carrera hace notar que el diptongo ae usado en su escritura tiene la pronunciación semejante de "e" y "u". Además, que el plural de algunas palabras como: cɥolu—muchacho o niuchacha; cɥilpi—la manta; joke—pato; chichu—teta; eng—madre; se forma con la partícula "aen" al final.

También se significa otras palabras y oraciones como éstas, de uso común: Si—Luna: Si-an—templo de la luna (los mochicas adoraban a la luna como dios principal, y sus actividades las efectuaban de acuerdo a la posición de este astro satélite de la tierra); Ni—océano; Vis—tierra; fur—año; pong—piedra; alük-pong—piedra del cacique: kutsio o kocho—chicha de maíz; mecherraen—la mujer; ñofaen—el hombre; nepaet —el árbol.

Nan eiñ curzhio—Bebiendo estoy chicha.

Az manado turraec mecherraec—Has seducido alguna mujer?

Diosi maz fil caem polenic — Dios esté en vuestro corazón.

Hemos rescatado, aunque muy ligeramente, la voz de nuestros antepasados y quisiéramos que este recuerdo llegue a fortalecer el orgullo de nuestra raza. Eten fue uno de nuestros, pueblos que conservó esta lengua hasta las primeras décadas de 1900, aunque ya adulterado por la influencia del idioma castellano, ya generalizado.

La conquista Inca al valle mochica se produjo, según estudios de historiadores como Federico Kauffmaa Doig, por el año 1300, durante el gobierno de Pachacutec (1351- 1411). Los pueblos de los valles conquistados no se sometieron fácilmente al vencedor y trataron de mantener su organización, costumbres y lengua, negándose a aceptar el quechua como idioma oficial, motivo por el cual fueron desterrados familias o grupos de familias a la sierra; Esta resistencia, motiva que cuando se produce la invasión española, algunos caciques del Gran Chimú, se someten al Conquistador como medio de liberarse del dominio Inca.

## CALLANCA – MONSEFU - REQUE

Callanca, que se llamó Chuspo en la época mochica, fue uno de los pueblos de gran preponderancia y como tal constituía un cacicazgo con Monsefú y Reque, Al conocerse la llegada de los españoles, Xancol Chumbi, hermano mayor del cacique callancano viajó a Piura a darle la bienvenida. Xecfuinpisan cacique de Lambayeque también recibió a los españoles en la creencia de que venían a liberarlos del dominio Inca.

Vencido Atahualpa y sometido el territorio patrio al dominio español, nuestros pueblos luchan por mantener su organización administrativa y es entonces que se producen designaciones de caciques y división de cacicazgos dé acuerdo a los intereses de los encomenderos.

Las continuas quejas de la nobleza, obliga al Virrey Toledo a dictar sus Ordenanzas, en las que se consigna se respete el derecho de las sucesiones como era costumbre y previa comprobación o "probanza".

Es así como llega hasta nosotros en forma documentada en legajos manuscritos de esas épocas conservados en el Archivo Nacional, verdaderas historias de nuestros caciques que exponemos en seguida.

Por el año de 1500 fue "cacique o curaca de nuestros valles, CUNCU CHUMBI, señor natural de Callanca que tenía por fundos suyos los de Monsefú y Reque, antes que los españoles entraran en este reino que fue el tiempo de los Truxillanos". Fue casado con Xallencatelli quien tuvo cuatro hijos llamados Xancol Chumbi, Quicu Chumbi, Nunca Chumbi y Miguel Quesquen Chumbi.

La palabra "chumbi" tiene el significado de señorío materializado en una faja de colores que como un símbolo de distinción era usado sólo por los caciques.

El curacazgo de Callanca y Monsefú (1606) comprendía las parcialidades de Callanca, Mocep, Monsefó y la cuarta que se denominaba de don Diego Guzmán. Las tres parcialidades últimas estaban gobernadas por caciques segunda persona, supeditadas al cacique de Callanca.

Por el alegato de Francisco Llontop, en expediente seguido en 1595 se tiene conocimiento que en 1532, a la llegada de los españoles fue cacique de Callanca: Quicu Chumbi, y de Reque Xancol Chumbi, quien estuvo casado con Ayanzu, la que tuvo varios hijos; sin embargo en otra india manceba tuvo un hijo póstumo llamado Diego Chimoy. Xancol fue asesinado por sus hamaqueros debido sus exigencias de pagar mayores tributos a los encomenderos.

A su muerte le sucedió Pocan Chumbi, hermano de madre, que murió al año de su designación.

Los naturales ''eligieron por orden de Miguel de Velasco, encomendero de Reque. a Edeco, cocinero principal de Xancol. Este, fue destituido por incapacidad.

Gonzalo Millón joven de Reque, fue designado cacique . Al poco tiempo huyó con su madre por no querer tributar a los españoles.

Sucedióle Efquenzula, señor principal del ayllu de Reque, quien fue bautizado con el nombre de Martín. Este no era un mitayo sino "fucaque" (señor). Su padre Sapquen Zula casado con Fuchuncanta tuvo dos hijos Chafzula y Chancunzula, señores principales. En la manceba Chutonz, tuvo a Efquenzula quien gobernó Reque por 20 años apoyado por Martin de Olarte segundo encomendero de Reque.

Efquenzula fue casado con Isabel Nuqui, sin tener descendientes. En otra mujer tuvo a Gabriel Martin Yalan, quien en 1595 pretendió el cacicazgo. Por segunda vez fue nombrado cacique Gonzalo Millón, quien terminó mal. Este recibió el cargo porque Diego Chimoy a quien correspondió el cargo, lo ejerció sólo cuatro meses, abandonándolo después en pos de una joven mujer que había sido desterrada por el cura del lugar.

En el año 1579, Diego Chimoy, recibió las insignias de curaca, sentándose en el "dúo o tiana" según la costumbre ancestral.

En 1593, Gabriel Martín, hijo de Efquenzula demandó el cacicazgo amparándose en el derecho que le venía por su padre.

En esta época, el Virrey don Francisco de Toledo puso en vigencia sus Ordenanzas, conjunto de normas que rigieron el Virreynato y la Real Audiencia de Lima. Así mismo se produjo una exhaustiva investigación sobre la legitima sucesión de los cacicazgos. En estas circunstancias, se formaron muchos expedientes en los que, junto al petitorio, se hacía una amplia exposición sobre su ascendencia, además el testimonio de testigos, siempre ancianos, que aportaban su conocimiento para justificar el derecho de sucesión al cacicazgo de los peticionarios.

Son estos documentos, los que, en un reportaje al tiempo, nos dan la respuesta al interrogar al pasado. En solicitud del cacicazgo de Reque, se presentaron en Chiclayo el 5 de febrero de 1596, ante el Corregidor don Francisco de Olmos Pizarro, presentando sus testigos y probanza, los naturales: Francisco Llontop Chumbi, cacique de Callanca y Monsefú, quien sostuvo que este cacicazgo tuvo a Reque bajo su jurisdicción.

Gabriel Martín Yalan, quien reclamó ser cacique de Reque porque le venía el derecho por su padre Efquenzula que gobernó ese ayllu por veinte años.

Diego Quesquén, sostuvo la defensa de su derecho al cargo por ser hijo del cacique Diego Quesquen.

En los alegatos y probanza de los peticionarios, aportaron sus respectivas pruebas en respaldo de su derecho. El cacique de Callanca, Francisco Llontop, renunció su derecho a favor de su hijo Zumxantal-fatin "por ser hábil y suficiente, capaz y afable".

Diego Quesquen, fue eliminado, debido a ser denunciado como "incapaz y delincuente".

Gabriel Martín, indio ladino, sabía leer y escribir, obtuvo el título de cacique de Reque, en 1601.

En 1606, el Virrey don Luis de Velasco, ordenó una visita al Repartimiento de Callanca, encontrando como cacique a don Juan Llontop Chumbi de 31 años, casado con Francisca Chusoy y sus hijos: Sebastián de 12 años y Francisco de 9.

En 1644, fue cacique de Reque Mateo Millón.

En 1759, don Apolinario Antonio Llontop Chumbi Limo, se presentó ante el Superior Gobierno de Lima, reclamando su derecho al cacicazgo de Monsefú, como hijo de Gaspar Valeriano, difunto cacique. La herencia del título le venía por su abuela doña Rosa Llontop Chumbi, que heredó de su padre Balthazar Llontop. También heredaba el cacicazgo de Callanca, Monsefú, Chepén y Tecapa, al mismo tiempo que el de cacique segunda persona de Lambayeque, títulos que tuvo su bisabuelo.

Su "buen juicio y capacidad" le valieron para el reconocimiento de sus servicios y beneficios a que tenía derecho según costumbre antigua e invariable. La toma de posesión del cacicazgo de Monsefú se efectuó el 18 de octubre de 1761, y al día siguiente en Lambayeque, donde era cacique principal don José Justo Temoche. La ceremonia se efectuó ante el Corregidor y Justicia Mayor quien cogía al curaca y lo sentaba en un "dúo o tiana" en nombre de Su Majestad.

De igual modo, tomó posesión el cacicazgo de Chepén y Tecapa, en una ramada al lado de la iglesia principal.

Casado con María Nieves Zuni o Noyochumbi. Fa- lleció a los 74 años, en agosto de 1806. A la muerte del cacique Apolinario, pretendieron el título; su hijo natural don Gabriel Llontop y Efio y su hermano menor don Andrés Llontop.

En el alegato del expediente, Gabriel manifiesta ser indio noble "descendiente de la sangre real de los Incas" e hijo de doña Narcisa Efio, india noble de la misma estirpe y cacica segunda persona del mismo lugar, quien tuvo seis hijos de Apolinario.

El último ciudadano que ostentó el título de Cacique de Monsefú, fue don José Ramos Llontop y Laines, descendiente de la noble raza mochica nació en 1805, Su actuación como Alcalde y persona representativa en diversos cargos está registrada en muchos documentos algunos de los cuales publicamos en estas páginas.

Este cacique fue el patriarca de Ja numerosa familia Llontop que en la actualidad se extiende por todo el país, y que como queda demostrado es un apellido auténticamente mochica con escritura uniforme en todos los manuscritos de esas épocas.

Entre los numerosos descendientes del cacique, citaremos al sacerdote Pedro Alberto Llontop, graduado en el Seminario de Trujillo. Ejerció como Cura Propio y Vicario de Reque; sirviendo también en la Parroquia de la caleta de San José, desde el 20 de agosto de 1868 hasta el 17 de julio de 1869, época en que esa caleta era considerada puerto mayor. El 3 de setiembre de 1867, fue asístente del Párroco Manuel de la Resurrección Farfán, en la misa de la bendición de nuestra actual Iglesia de San Pedro. Este sacerdote monsefuano falleció el 22 de setiembre de 1883 y

sus restos reposan en el antiguo cementerio. Don Antonio Llontop y Laines, fue hermano del cacique y sobrevivió hasta el 7 de enero de 1886, fecha en que falleció.

## CACIQUES DE CALLANCA, MONSEFU Y REQUE

Antes de la invasión española, constituían un solo cacicazgo los pueblos de Callanca, Monsefú y Reque.

Luego de la conquista, los españoles separaron Reque, designándole un cacique y encomendero. Callanca, que tuvo su mayor apogeo, y Monsefú formaron un sólo cacicazgo. Años después, Callanca decayó y figura solamente Monsefú y su cacicazgo.

En seguida, la relación de caciques de Callanca; Monsefú y Reque:

- Cuncu Chumbi, casado con Xallencatelli (1500).
- Xancol Chumbi, casado con Ayanzu. Su descendiente Diego Chimoy, en Inés May.
- Diego Quesquén, quien se casó con la hija del cacique de Zaña.
- Nuncu Chumbi, hijo de Cuncu Chumbi,
- Quicuy Chumbi y Miguel Quesquén Chumbi.

## CACIQUES DE CALLANCA Y MONSEFU

- Francisco Llontop Chumbi, 1595, su hijo Zumxantal famtin disputó el cacicazgo de Reque.
- Juan Llontop Chumbi, 1610, casado con Francisca Chusoy Chumbi, sus hijos Sebastián y Francisco.
- Balthasar Llontop Chumbi Limo, cacique de Monse- í'ú, Callanca, Chepén y Tecapa, segunda persona del cacicazgo de Lambayeque, 1679.
- Rosa Llontop Chumbi Limo, heredó el cacicazgo, casóse con Lorenzo Policarpio Llontop.
- Gaspar Valeriano Llontop Chumbi. casó con Ana Florencia Yayza.
- Apolinario Llontop Chumbi Limo, casado con María Nieves Suni. Descendientes de este cacique fueron: Gregoria, Eugenia, Michaela y Gabriel Llontop en Narcisa Efio, cacica segunda persona.

## CACIQUES DE REQUE

- Xancol Chumbi, designado por los españoles al dividir el cacicazgo que estuviera formado por Callanca, Monsefú y Reque.
- Pocan Chumbi, hermano materno de Xancol, gobernó un año,
- Edeco, principal de los cocineros de Xancol, fue depuesto por incapaz.
- Gonzalo Millón, quien abandonó el cargo para evitar cobrar los tributos en favor del encomendero.
- Martín Efquenzula, señor principal del ayllu de Reque, gobernó 20 años.
- Diego Chimoy, hijo de Xancol Chumbi.

- Gabriel Martín Yalan, hijo de Efquenzula nombrado en 1601, por el fallo de la Real Audiencia en el juicio seguido por derecho al cacicazgo de Reque.

Durante el coloniaje fueron encomenderos de Reque:

- Miguel de Velasco,
- Martín de Loarte,
- Salvador Vásquez y
- Ana de Velasco.

Luego de conocer la relación de caciques que gobernaron nuestros pueblos, también es importante conocer población en las diferentes épocas pasadas hasta nuestros días, en lo que a Monsefú se refiere.

Según la tasación de tributos ordenada por el Virrey Toledo desde el 23 de octubre de 1570 a 23 de setiembre de 1581, don Luis Morales de Figueroa, nos concede los siguientes datos; Provincia de Trujillo o Corregimiento de Zaña

| | |
|---|---|
| Jayanca | 1,248 indios tributarios |
| Lambayeque | 1,453 |
| Callanca Monsefú | 716 |
| Ferreñafe | 398 |
| Reque | 536 |
| Illimo | 834 |
| Túcume | 820 |
| Sintu o Sinto | 644 |
| Collique | 518 |
| Chérrepe | 144 |
| Mocupe | 320 |
| Pacora | 234 |
| Saña | 219 |

En 1862, un nuevo censo señala 4,959 habitantes; en 1876, aumenta la población monsefuana a 8,256 habitantes y en 1921, la población asciende a 12,000 habitantes.

El censo realizado en 1971, registra una población urbana de 14,255 y rural de 5,259 lo que hace un total de 19,514 habitantes en Monsefú y sus caseríos como Muysil, Pómape, Callanca, Alican, Castilla, Monteverde, etc.

*Una niña luciendo un traje típico*

# MONSEFU EN LA REPUBLICA

A fines del siglo XVIII, el espíritu nacional desbordante de patriotismo, fortificado en la continua lucha por la libertad de la Patria, penetra en su etapa decisiva y de allí que el siglo XIX registra los más gloriosos hechos en la consecución de la Independencia Nacional.

Lambayeque, destaca en la gesta libertaria por su formidable aporte a la causa. Los pueblos vecinos como Monsefú, aportaron su concurso con grandeza de espíritu y amor sacrosanto por la libertad, enfrentándose a la Fuerza con el Ideal, venciendo el Pensamiento inspirado por el Patriotismo.

Proclamada la Independencia Nacional, y reorganizada la vida política y administrativa de los pueblos, a Monsefú se le concede el rango de Distrito por Decreto Supremo de Simón Bolívar en 1830.

Años más tarde, don Manuel María Izaga, ciudadano chiclayano, distinguido por su espíritu regionalista, social y político, estuvo siempre presente en la vida monsefuana, constituyéndose en su benefactor. Los donativos de su peculio se registran en obras de utilidad y embellecimiento local. Este honorable ciudadano fue el inspirador del proyecto de ley presentado en la Cámara de Diputados para elevar al rango de Ciudad al pueblo de Monsefú y al de Villa al de Eten.

En sesión del Senado, del sábado 20 de octubre de 1888, se dio lectura al dictamen de la Comisión de Demarcación Territorial, que dice:

"Señor: "Vuestra Comisión de Demarcación Territorial ha tomado en consideración el proyecto de Ley aprobado por la honorable Cámara de Diputados el año 1886 por el que eleva al pueblo de Monsefú a la categoría de Ciudad a la de Villa al de Eten, ambos en la provincia de Chiclayo.

"Nada ha encontrado que observar al respecto vuestra Comisión y juzgando bastante fundado el dictamen de la Comisión de la Cámara iniciadora, lo reproduce por informe, pidiendo que le prestéis al proyecto vuestra aprobación.

"Sala de la Comisión. —Lima, octubre 13 de 1888. Francisco de P. Muñoz—Raymundo Morales José María Eguren."

En esta Legislatura, el Senador don Manuel María Izaga, fue miembro de la Comisión de Culto.

En sesión de la Cámara de Diputados, del martes 23 de octubre de 1888, en Orden del Día se aprobó el dictamen de la Comisión de Redacción, con el siguiente texto:

> El Congreso &
>
> Considerando:
>
> Que los pueblos de Monsefú y Eten de la Provincia de Chiclayo, merecen ocupar por su población, industrias y comercio, un rango superior al que actualmente les corresponde;
>
> Ha dado la ley siguiente:
>
> Artículo único. —Elévese a la categoría de Ciudad al pueblo de Monsefú y a la de Villa al de Eten.
>
> Lo comunicamos etc.

El Poder Ejecutivo, representado por el Presidente Constitucional de la República, Andrés A. Cáceres y el Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Gobierno y Policía y Obras Públicas, promulgó la Ley el 26 de octubre de 1888, publicándose en "El Peruano" el 29 mismo mes y año, en su forma definitiva:

ANDRES A. CACERES

Presidente Constitucional de la República;
Por cuanto el Congreso ha dado la Ley siguiente:
El Congreso de la República Peruana:
Considerando:
Que los pueblos de Monsefú y Eten de la Provincia de Chiclayo, merecen ocupar por su población, industrias y comercio, un rango superior al que actualmente les corresponde;
Ha dado la ley siguiente:
Artículo único. —Elévese a la categoría de Ciudad al pueblo de Monsefú y al de Villa al de Eten. Comuníquese al Poder Ejecutivo para que disponga lo necesario a su cumplimiento.
Dada en la Sala de Sesiones del Congreso a los 24 días de octubre de 1888.
M. Candamo, Presidente del Senado.
Manuel María del Valle, Presidente de la Cámara de Diputados.
Leónidas Cárdenas, Senador Secretario.
Teodomiro A. Gadea, Diputado Secretario.
Al Excmo. Señor Presidente de la República.
Por tanto: Mando se imprima, publique y circule y se le dé el debido cumplimiento.
Dado en la Casa de Gobierno en Lima a los veintiséis días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.

ANDRES A. CACERES

AURELIO DENEGRI

## PROYECTO DE LEY PARA ELEVAR AL RANGO DE PROVINCIA A MONSEFU

El espíritu cívico monsefuano, expresado por la ciudadanía y sus instituciones dieron forma al anhelo de que Monsefú fuera elevado al rango de Provincia.

Este movimiento tuvo la virtud de elevar el sentimiento regionalista hasta comprometer a nuestra representación parlamentaria en la persona del Diputado, Dr. José Ignacio Portocarrero, quien en la Legislatura de 1944, presentó el siguiente proyecto de Ley:

"El Congreso de la República Peruana;

Ha dado la Ley siguiente:

Artículo 1°. —Créase la Provincia Diego Ferré en el Departamento de Lambayeque, en homenaje a su esclarecido hijo, oriundo de San Martín de Reque, Héroe calificado de la Patria, Teniente 1ro. don Diego Ferré y en conmemoración del primer centenario de su nacimiento.

Artículo 2°. —La nueva Provincia estará formada por los distritos de Monsefú, Reque, Mocupe, Villa Eten, Puerto Eten, Santa Rosa y el caserío de Callanca, que se elevará a la categoría de Distrito en mérito de la presente Ley y que se separarán de la Provincia de Chiclayo.

Artículo 3°. —Los límites de la nueva Provincia serán los siguientes: por el Norte y Este con los distritos circunvecinos de la Provincia de Chiclayo; por el Sur con la Provincia de Pacasmayo; y por el Oeste con el Océano Pacífico.

Artículo 4°. —La capital de la nueva Provincia Diego Ferré que se crea por esta Ley será la ciudad de Monsefú.

Artículo 5°—Elévese a la categoría de ciudad a las poblaciones de Puerto Eten y Reque.

Artículo 6°. —El Poder Ejecutivo dictará las disposiciones convenientes al cumplimiento de esta Ley,

Dada, etc.

Lima, 18 Setiembre de 1944.

JOSE L PORTOCARRERO, Diputado por Chiclayo.

Este proyecto no tuvo el efecto esperado debido a que en aquel entonces primó el debate entre la fijación de la fecha exacta del nacimiento del héroe. Faltó tacto político en la Representación Parlamentaria de ese entonces. Las organizaciones, no obstante, siguieron movilizándose en busca del apoyo para lograr la creación de la provincia, obteniendo respuestas como la siguiente:

MINISTERIO DE MARINA

Lima. 28 Setiembre de 1946. Sr. Dn. Genaro Escajadíllo,

Presidente del Rotary Club.

Monsefú.

Señor Presidente:

Me es grato acusar recibo de su atento oficio, fechado el 20 de los corrientes, manifestándole que tomo con todo interés debida nota de su patriótica solicitud de hacer a Monsefú, provincia y que lleve el nombre del Héroe Diego Ferré.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

Dios guie. a Ud.

ENRIQUE A. LABARTHE

Ministro de Marina

Nuestra ciudad ostenta, hoy más que ayer, todos los "atributos para su elevación al rango de Provincia. La ciudadanía consciente de este mérito, no ha sepultado la esperanza de lograr este patriótico anhelo.

Los monsefuanos se preparan con entusiasmo y transforman la faz urbana, elevan su nivel cultural y profesional, en la industria y en el comercio, superan con empeño los obstáculos y logran conjugar la experiencia de ayer con los conocimientos de hoy.

Monsefú es un pueblo que marcha con seguridad hacia el logro de la posición que le corresponde en el concierto de los pueblos progresistas de la Patria.

# MONSEFU EN EL 1800

Tratando de rescatar del pasado algunos aspectos que nos ayuden a formar la imagen del pueblo monsefuano, hemos logrado penetrar en los años de 1800, mediante algunos documentos que nos describen hechos con los cuales el lector formándose su propia idea se transportará a esas remotas fechas.

# NUESTRA ANTIGUA IGLESIA

*FUE DESTRUIDA POR UN INCENDIO EN 1839*

"En la Iglesia antigua, recibida por el señor Cura Santos Diéguez, tenía 53 2/3 varas de longitud y 17 varas de latitud. Sus paredes de adobe sostenidas por la parte exterior con estribos de adobes que amenazaban ruina. El techo de cañas y esteras estaba sostenido por columnas de cal y ladrillos y que habían perdido como media vara de desnivel y amenazaban ruina. Su piso enladrillado y destruido por las excavaciones para enterrar muertos.

"Al costado del Evangelio había un altar de yeso sin pintar. Dentro de él un Santo Cristo de Animas con dos nichos al lado; en el uno estaba colocado Nuestra Señora de los Dolores y el otro el Angel San Miguel. Al lado de la Epístola había un altar de yeso pintado y dorado y dentro de él un nicho de madera con sus puertas y la Efigie del Señor Cautivo. Su puerta principal y la del costado muy viejas. El campanario de adobes con tres arcos y con una campana en cada uno: dos medianas corrientes y una grande.

"El 2 de marzo de 1838, se hizo cargo interinamente también, el señor Cura don Pablo Santos Diéguez, quien recibió el inventario en presencia del señor Gobernador don Nicolás Yaipén y el señor Alcalde don José Ramos Llontop y Laines, encontrándolo todo, conforme lo había recibido el ya finado Cura don Marcelino Sosa, más una pila de cobre para agua bendita. El viejo templo de que se hace referencia se quemó el año 1839, siendo párroco al señor Cura don Pablo Santos Diéguez y Teniente de Cura don Santiago García y el Padre Fray Buenaventura Solís de la O. de Nuestra Señora de la Merced".

Esta iglesia estuvo ubicada en el sitio que hoy ocupa el Mercado de la Ciudad. Además, este documento menciona a dos autoridades como el Gobernador que fue el patriarca de la familia Yaipén; y el Alcalde fue el cacique José Ramos Llontop y Laines; quienes trabajaron arduamente como lo comprobaremos en seguida, cuando se empeñó el pueblo en construir un nuevo templo.

# CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA INGLESIA

**EL 24 DE FEBRERO DE 1844 SE INICIO LA CONSTRUCCION DE LA NUEVA IGLESIA**

"Durante la administración de la parroquia por el señor Cura don José Luis Bustíos, se comenzó la construcción de la iglesia nueva, con la apertura de los cimientos el 24 de Febrero de 1844, siendo el Director de la Obra el M. R. P. Fray JOSE ARIAS, cura propio de la Doctrina de Chiclayo, Vicario de la misma Provincia y siendo cura administrador de la Parroquia el Presbítero José Luis Bustíos, cura propio de la doctrina de San Pedro de Lagunas y Tesorero don José Ramos Llontop y Laines y Gobernador don Nicolás Yaípén y los alarifes son don Mariano Bravo y don Manuel Chirinos".

*Una vista del frontis de la iglesia San Pedro y parte del parque principal, el centro el monumento al héroe Diego Ferre Sosa.*

Así consta en un acta original suscrita por el doctor Arias, el señor Bustíos, el señor Llontop Laines y el señor Yaipén.

Dos años y meses administró la parroquia el señor Bustíos y fue sustituido con el mismo carácter de administrador por el señor Cura don Juan Ramón Cortés, con fecha 20 de marzo de 1846.

## BENDICION DE LA NUEVA IGLESIA EL 3 DE SETIEMBRE DE 1867

Con fecha 3 de setiembre de 1867, se bendijo la nueva iglesia por el Vicario de la Provincia de Chiclayo. Así consta de un acta certificada que traslada de su original el señor Cura don José Fulgencio Ceijas y Valderas y cuyo tenor es como sigue:

"Iglesia del Pueblo de Monsefú.

"Habiendo sido invitado por las autoridades del pueblo de Monsefú, a más del encargo especial que me hizo el Ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis, don Francisco Orueta y Castrillón; para la continuación del trabajo paralizado muchos años por falta de fondos y apatía de los vecinos, di principio el catorce de enero del año del Señor de mil ochocientos sesentaisiete y cuando hasta esa fecha solo se encontraban levantadas o construidas las paredes, la portada con sus torres y nueve arcos de la nave colateral de la Epístola, desplegando toda la actividad posible y poniendo toda diligencia para conseguir dinero, tuve el placer de que a fines de agosto del año mil ochocientos sesentaisiete, solo faltaba enyesar las naves colaterales, enladrillar el cuerpo de la

Iglesia de Monsefú y reparar el exterior y en tres de setiembre del referido memorable año, en virtud de la licencia concedida por el Diocesano, cuyo tenor es el siguiente:

"Por reconocida y en atención a que está ya techada la nueva Iglesia de Monsefú y expedito el presbiterio para la celebración del culto Divino, según nos ha informado el nuevo Vicario de la Provincia de Chiclayo, le damos la licencia necesaria para que con arreglo al ritual romano bendiga la mencionada Iglesia a fin de que se celebre en ella el Santo Sacrificio de la Misa, se administre los Sacramentos y se hagan las demás funciones parroquiales. Deviendo concluida que sea la romería y fiesta del Señor Cautivo, continuar con el trabajo de lo que faltare, aplicando las limosnas que en ella se colectaren. —El Obispo. — Dr. Torres, Secretario".

"Procedí a la bendición y bendije a la susodicha Iglesia, con asistencia de los sacerdotes Don Pedro Llontop, Don Lázaro Javier Carrillo y Don Manuel Palacios, después de lo cual trasladé con toda solemnidad al Santísimo Sacramento que estaba colocado en la Iglesia vieja, acompañado de la mayor parte de las Efigies que se veneran en ese pueblo y luego canté una misa solemne en todo lo que hubo una gran concurrencia. No dejaré de anotar que de la parte noble del pueblo, el señor Gobernador, el señor Eusebio Ferré y los señores Alcalde Municipal Don Miguel Custodio y Don Jacinto Farro, Procurador, son los únicos que desde el principio tomaron el mayor interés y no omitieron diligencia alguna para que no se interrumpiera el trabajo, permaneciendo indiferente el resto de los vecinos notables, al paso que la parte menesterosa se hacía recomendable por su cooperación gratuita, con su persona yuntas y carretas, y para que haya memoria en lo venidero, firmo la presente razón en Eten a cuatro de setiembre de mil ochocientos sesentaisiete,—Manuel de la Resurrección Farfán.—Pedro Llontop.—Lázaro Javier Carrillo.—Manuel Palacios.— Eusebio Ferré.—Jacinto Farro.— Miguel Custodio.—Manuel Trujillo."

El presbítero don José Fulgencio Ceijas y Valderas, Cura y Vicario de San Pedro de Monsefú, certifica según el derecho: que un libro bautismal de la parroquia de Eten que comenzó el año de 1865 a fjs. 141 se encuentra esta acta. Certificando este hecho con su firma en Monsefú a 14 de junio de 1870.

Quedando constituido el templo y su retablo por tres naves, constante su fondo de sesentaiun varas de longitud y veinticinco de latitud con dos torres bien elevadas y sólidas y su frontis de todo el templo de superior arquitectura, todo enladrillado y blanqueado por dentro y fuera. Por tres portones uno en el frontis y dos colaterales. Por tres campanas, una grande y dos pequeñas en la misma torre. Por un retablo en el Altar Mayor todo de madera de cedro nuevo con seis nichos y el recamarín del Santísimo, y en el nicho superior la imagen del Señor Cautivo y en el último la imagen de San Jacinto, y en dos colaterales las imágenes de San Cayetano y San Juan Bautista.

Esta construcción original, ha sido modificada, y en la actualidad ostenta una presentación interna de acuerdo a modernas normas arquitectónicas y conceptos religiosos.

Es menester consignar los nombres de las personas que se preocuparon por defender nuestro templo de la acción destructora del tiempo. En 1912 comenzó los trabajos de refacción del templo el párroco Dr. Manuel Ríos Pasa pera con la colaboración del educador don Carlos E. Carrillo Velásquez, el Administrador de Aguas don Joaquín Llontop Rodríguez y otros ciudadanos.

En el año 1919, se formaron sucesivamente dos instituciones que concentraron sus esfuerzos para la conservación y creación de obras públicas, cuyas directivas las consignamos rescatándolas del pasado.

## COMITE DE OBRAS PUBLICAS

Instalado en Monsefú el 28 de Julio de 1919

Presidente, Doctor Manuel Ríos Pasapera

Vicepresidente, Sr. José Ramos Llontop Pisfil

Tesorero, Sr. Manuel Gonzáles Ayasta

Secretario, Sr. Pedro A. Flores Sierra

Vocales: Srs. Pedro B. Reaño

Carlos Diez Uceda

Juan Pisfil Campos

Carlos E. Carrillo Velásquez.

La mujer monsefuana, con su amplio espíritu social y religioso, ejerció una actividad singular en la dinámica comunitaria, participando activamente por la conservación del templo y el bienestar general.

COMITE FEMENINO DE OBRAS PUBLICAS

Instalado en Monsefú el 20 de octubre de 1919

Presidenta, señorita Dolores Ríos Pasapera

Tesorera, señorita Felipa A. Matallana

Secretaria, señorita Dominga A. Yaipén

Pro-Secretaria, señorita Sara Pisfil Rodríguez

Vocales: señoritas Luz Clara Matallana

Flor de María Guevara L.

Esther Pisfil Rodríguez

Ismenia Sosa

Isabel Puémape

Romelia Sosa

Adelina Puémape Escajadillo

Prolongando hasta nuestros días este capítulo de aspecto religioso de nuestro pueblo, se comprueba que su formación profundamente católica lo inspiró en la veneración de imágenes

representativas de Dios. Así, la fe en la imagen de Jesús Nazareno Cautivo, es la tea encendida permanentemente en el espíritu monsefuano. El desconocimiento de cómo y cuándo fue entronizado, hacen que la imaginación teja leyendas que la pluma y el verbo han logrado hacer más misterioso el origen de la imagen. En el acta de la iglesia antigua, 1800, se manifiesta el lugar preferente que ocupó, y es el mismo que hoy ocupa en nuestro templo y en el pensamiento monsefuano.

En el folleto "Historia de Jesús Nazareno Cautivo", 1547—1971, publicado por el Profesor Angel Penco Lluén, se hace un relato detallado de cómo se celebra la Feria y se afirma que fue "traído y entronizado en 1547". No hemos podido documentarnos a este respecto, pero en ese afán de investigación hay constancia de que "En España la veneración a Jesús Nazareno Cautivo se remonta a 1682, año en el que los integrantes de la Orden Trinitarias rescataron la imagen del poder de los moros. El rescate fue el 28 de enero de 16S2, en la ciudad de Mazmorra".

En la década de 1920—30, se planteó el propósito de fundar una iglesia protestante, en nuestra ciudad, por una agrupación norteamericana. Realizado este proyecto, fue erigida la Iglesia del Nazareno, convirtiéndola en centro de proyección catequista a los pueblos de la sierra norte. Este hecho no logró cambiar la fe católica del pueblo sólo cuatro familias se convirtieron en protestantes durante su existencia. Allí funcionó la Escuela Americana, que educacionalmente obtuvo prestigio; y también funcionó el Seminario Bíblico donde se impartía enseñanza teológica protestante.

Monsefú, como la mayor parte de nuestros pueblos, llegó a la idolatría, propiciada por sacerdotes que más tarde hubieron de sufrir las consecuencias del exceso. Así se registraron problemas de carácter administrativo religioso por los años de 1930—35, y últimamente por los años de 1955—58, con significativa repercusión clerical.

A partir del 58, bien vale destacar la actuación del R. P. Francisco Campos, de la Orden de San Francisco, quien con un alto concepto religioso trató de superar todo problema influyendo con su dedicación y ejemplo en el espíritu religioso monsefuano.

Monsefú, tuvo la suerte de que se designara a una misión canadiense para que se hiciera cargo de la dirección y administración de la Iglesia de San Pedro. Esta Congregación Canadiense presidida por el inolvidable R. P. Carlos O'N. Conroy, tuvo la virtud de transformar la inercia en acción dinámica en los aspectos: religioso, social y cultural. La comunidad monsefuana guiada por su director espiritual, no solo se reencuentra, sino que retoma su puesto de avanzada y revive la fe de sus gloriosos antepasados. Por la voluntad del pueblo el P. Conroy es designado Alcalde de la Ciudad, 1963—64, y desde este cargo proyecta su acción bienhechora…Empero, este prototipo de virtudes religiosas y cívicas falleció en un accidente automovilístico el 1° de marzo de 1966.

Nuestro pueblo conmovido por esta fatalidad, lloró su muerte, y para mantenerlo en el recuerdo designó con su nombre la avenida por él proyectada.

Resumir la obra realizada por la Congregación Canadiense en nuestro Monsefú, es contemplar su progreso de hoy, merced al despertar del ayer, el trabajo de hoy y la reafirmación en el futuro.

# INSTITUCIONES DE AYER Y DE HOY

Un pueblo que se preocupa por su bienestar, es un pueblo que se organiza formando cuadros directivos para emprender lo que la razón aconseja en el espacio y en el tiempo, cuyo resultado en el devenir es Historia.

Así, podemos anotar nombres olvidados de personajes que, en su momento, brindaron su concurso para darle a Monsefú la categoría que, como ciudad de su nacimiento, o de su residencia merecía; ya que, en nuestro Monsefú, hasta 1924, antes de las torrenciales lluvias del 25, fueron innumerables las familias de distintas ciudades del Departamento que aquí sentaron sus reales.

Practicada la bendición y puesta al servicio la Iglesia de San Pedro, en 1867, quedaba algo por hacer. Ese algo, fue emprendido y realizado años más tarde, por una de las Instituciones que reunió lo más connotado del pueblo: el CLUB UNION Y PROGRESO Bajo la presidencia de don Juan Manuel Escajadillo, cumplieron la gran tarea de comprar y colocar en una de las torres de la Iglesia un reloj de tres esferas, cuya sonoridad al marcar las horas y medias horas es tan intensa que se escucha en los alrededores. Su inauguración fue motivo de júbilo. Los directivos vestidos de gala hicieron entrega de esta obra que, como testimonio del esfuerzo y buena voluntad ciudadana, diariamente marca el paso del tiempo.

En 1919, el movimiento social y cultural monsefuano tuvo su mejor manifestación y estuvo presente en el quehacer de tiro al blanco, pudiendo citar al Club "Monsefu".

Tiro al Blanco No. 194, con la siguiente directiva:

Presidente, señor Carlos E. Carrillo Velásquez

Vicepresidente, señor Juan Manuel Rivera

Tesorero, señor Lázaro Flores Zeña

Secretario, señor Macedonio Flores Zeña

Pro Secretario, señor Carlos E. Chávar

Vocales: señores Ismael Niquén

Diego E. Delgado Llontop

Ramón Caba y José A. Aguilar

Abanderado, señor Valentín G. González G.

Comisión Especial de Tiro:

Capitán, señor Arturo Chumioque

Teniente, señor Manuel Delfín Niquén

Sargentos: señores Julio Temoche Soto

Alejandro Bravo B.

Delegado ante el Directorio General de la Sociedad de Tiro en Lima, señor S. Alberto Nicolás Chavesta.

En el concurso de Garabina Interdistrital resultaron ganadores: 1o.—Juan Manuel Rivera; y 2o.—Pascual Musillo Gilumbrello.

El fútbol, deporte favorito que entusiasma multitudes ha tenido existencia permanente en nuestro medio, practicándolo nuestra juventud, bajo los auspicios de dirigentes que se empeñaron en sostener sus equipos. En 1925, el Club Atlético "Miguel Grau", fue uno de esos equipos de grandes campañas deportivas y que tuvo como dirigentes a ciudadanos cuyos nombres traemos para su recuerdo:

Presidente Honorario, señor Fidel Barco

Presidente Activo, señor Pedro A. Flores Sierra

Vicepresidente, señor Juan Manuel Vilchez

Tesorero, señor Alejandro González G.

Fiscal, señor José Robles

Secretario, señor Carlos J. Llontop E.

Vocales: señores Candelario Raggio y Tomás Vera

Capitán General, señor Francisco Vallejos Montero

Capitán de Juego, señor José Farroñay

Porta Estandarte, señor José Manuel Pazos.

"UNION VIAJEROS", es otro de los equipos futbolísticos que han dejado gratísimos recuerdos en el ambiente regional. Integrado en su mayor parte por estudiantes monsefuanos que cotidianamente viajaban a los colegios de Chiclayo, como Nicolás Chafloque E., quien fuera Capitán General; Alfonso Diez, Augusto Domenack Ch., Antero Navarro, Tercio Burga V., Guillermo Bullón, César Augusto Herrera F., Carlos Carrión P., Víctor Moreno, Hildebrando Barrueto, Jesús Rodríguez, Víctor Custodio C. y otros que lamentamos omitir.

Entre sus dirigentes estuvo como Presidente, el entusiasta Merlo Barrueto, Manuel F. Llontop F. y ciudadanos cuyos nombres escapan al recuerdo. Esta institución que nació del cambio de ideas mientras el ferrocarril los conducía a Chiclayo, tal vez no sospechó la importancia que llegó a tener en el transcurso del tiempo hasta figurar en la historia monsefuana y recordarlos reverentemente porque la gloria de sus triunfos corresponde a Monsefú.

SELECCION FEMENINA MONSEFUANA DE FUTBOL

El prestigio y la gloria deportiva no fue obra exclusiva de la juventud masculina; distinguidas jóvenes de connotadas familias que por entonces eran estudiantes, conformaron una selección monsefuana de fútbol que, en la competición por el campeonato departamental, obtuvieron el título de Subcampeonas.

Dignas de perennizar sus nombres son: Juana Chafloque Efio, Eugenia y Jacobita Barco B., I. Huertas, Zoila Gonzáles R., María Eugenia y Asunciona Capuñay G, Manuela Lossio, Asunciona Capuñay M. y otras dignísimas jóvenes que dieron gloria a nuestro pueblo.

ASOCIACION JUVENIL PRO EMBELLECIMIENTO LOCAL, esta institución fue fundada el 5 de Julio de 1934. Como su nombre lo indica, su finalidad fue trabajar por el progreso cultural y material de Monsefú. Fueron sus presidentes E. Román, Carlos Lamadrid, Pedro Llontop Casas, Bartolomé Burga G., César Incio I, Sus miembros más sobresalientes; Teodoro Flores A., Enrique Yeckles Y, Tomás Gonzáles G., Manuel Trujillo G., Ruperto Ramírez Fiestas Divier Incio C., Felipe Reyes Ll., Mauro Pisfil G., José Ferré Vilchez, Miguel Z. Gustodio Reyes Wílmer Capuñay C., Andrés y Miguel Pisfil C.

En Lima, tuvo una similar, contando entre sus miembros a Erasmo y Franco Flores Sosa, Graciliano Flores A., César Augusto y Agustín Pisfil P., José Guerrero, Eugenio y Benigno Salazar F., Rafael Escajadillo M. y otros ciudadanos residentes en la Capital de la República.

Cumplió su función social en bien de la ciudad, en lo cultural hizo teatro con un grupo de jóvenes monsefuanos quienes expusieron sus condiciones histriónicas en teatros de diversos pueblos del departamento con gran éxito.

Por las décadas del 50 al 60 incursionó en el deporte futbolístico. Fueron distinguidas figuras Luis Chereque, Héctor Beltrán, José Mercedes Reyes E., Ovidio Alván y muchos otros que defendieron los colores deportivos monsefuanos en los estadios donde les tocó actuar, obteniendo muchos trofeos en partidos dignos del recuerdo.

IMPAC.—Con esta sigla se identificó a la Institución Monsefuana Pro Acercamiento Cultural, organización que reunió a un selecto grupo de jóvenes monsefuanos entre quienes se puede nominar a Oscar y Enrique Kamt Nuñez. Elidgio Gonzáles, Jorge Gonzáles S.

Su actuación fue muy benéfica para la ciudad. Contribuyeron al ornato del Parque adquiriendo postes ornamentales y desarrollaron actividades culturales de gran significado en el proceso de nuestra vida ciudadana.

CLUB SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO "INDEPENDIENTE".

Esta institución fundada el 25 de Abril de 1951, tuvo como Presidente a Sergio Llontop Gálvez, Secretario, Carlos Bances C. y Tesorera a Bertha Menchola Gálvez. Fueron sus miembros más destacados: Manuel Lluén Campos, quien se desempeñó como delegado y asesor del equipo, y los hermanos Agustín y Manuel Chanamé Bances.

Jugadores destacados: Carlos Silva Sánchez, José Mihura Sánchez, Alejandro Arce, Mario Puican, Manuel Ayala B., José Niquén, G. Carbajal Boggio y otros.

Esta organización deportiva alcanzó su mayor apogeo entre los años 52 y 64, bajo la dirección de Juan Renato Custodio A. Su actuación en el Estadio Nacional de Lima tuvo relieves de un gran cuadro. Por esta época también logró adquirir su local propio.

Su mejor trofeo conquistado fue el donado por don Manuel Cisnero Sánchez en partido disputado con Asociación Juvenil. Su mayor derrota fue con Centro Iqueño. El partido más disputado, con Chepén 1—1 un 29 de junio de 1962. Sus actuales dirigentes: Ingeniero Filamir Yaipén Ch., Ricardo Custodio, Catalino y Rafael Custodio Chafloque.

"WHITE STAR" CLUB DE BASKET.—Digno de figurar en el recuerdo permanente de los monsefuanos es el nombre de WHITE STAR y de quienes lo integraron en su diferentes épocas.

Wendor Me Henry, norteamericano de la misión evangélica, en nuestra ciudad, es el iniciador de este deporte. El court de la Escuela Americana es el primer escenario donde Manay los hermanos Llúncor, David Arraguí, Neptatí Farro, hacen su práctica de aprendizaje, para convertirse más tarde en las estrellas del firmamento basketbolístico departamental.

Asi fue el comienzo de este cuadro que más tarde hizo delirar a las multitudes y convirtió a Monsefú en escenario obligado de cuantos equipos visitaron el Departamento. La audacia gracia y picardía del "tío Arraguí" en el court "El Paraíso", fue antes de los "Globertroters" los tiros certeros de Lucho Raffo, E. Raffo "Cachema", y el coordinado juego de Antero Navarro, "Pato" Chereque y otros son capítulos de páginas de gloria grabadas con el fuego de la responsabilidad, la superación y el coraje para defender el prestigio deportivo de esta privilegiada tierra monsefuana.

Nuestros conciudadanos en todas las épocas se han congregado en organizaciones para servir a la sociedad. Así hemos tenido Comités con determinados fines de limitada existencia e instituciones que han sobrevivido por muchos años cumpliendo nobles fines.

La Sociedad "Unión 28 de Julio" presidida por don Manuel Gonzáles Pisfil, e integrada por don Julio Temoche Soto y Máximo Izique Efio, fue la que se encargó de la erección de la Capilla del antiguo Cementerio, que aún subsiste. Esta obra fue inaugurada el 4 de febrero de 1917, apadrinando su bendición el Dr. Angel Gustavo Cornejo, a la sazón candidato a Senador propietario por Lambayeque, y la señora Victoria de Dall'Orso.

Por esta época, según acta del 10 de enero de 1917, el Municipio electo, estuvo presidido por don José Dolores Escajadillo Yaipén, e integrado por los Síndicos Marcial Ezcurra y Héctor Boggio A, y Regidores, señores: Juan Manuel Rivera, Genaro Herrera, Pedro Manuel Alvarado, Juan Francisco Guevara, Miguel Mimbela Navarrete, José Alipio Efio y Secretario, don Teófilo Paz. 'Gobernador: don Gabriel Llontop Guzmán.

Este cuerpo edilicio estuvo empeñado según, publicaciones de la época, en cercar completamente el actual Mercado, techar una de las tiendas con frontis al Parque, donde funcionó la primera Biblioteca Pública Municipal a cargo de la señorita Aurora Risco. Por una moción aprobada el 14 de febrero de 1917 se solicitó la creación de dos Centros Escolares, gestión que, avalada por el Concejo Provincial de Chiclayo, presidido por don José Francisco Cabrera, culminó con las Resoluciones No. 1092 y 1199 que elevaron a Centros Escolares las Escuelas Elementales 2213 y 2216, con los números 223, de varones, y 224, de mujeres y como Preceptora principal de ésta, a la señorita Aurora Risco, quien se retiró a Lima el 22 de mayo de 1919.

En el caserío de Callanca, en 1918, funcionó una academia denominada CENTRO ILUSTRATIVO dirigida por don Francisco P. Recoba. Este Centro Ilustrativo dictó clases de Aritmética Práctica y Comercial, Gramática y Agrimensura. Este curso sobre medida de tierras y todo lo relacionado a topografía tuvo sus mejores alumnos en Manuel Reluz, Cruz Guzmán, Patrocinio Pisfil, Fidel Torres y otros callancanos que en el transcurso de su vida aplicaron sus conocimientos en bien de su comunidad. Las clases se dictaban en el local de la Escuela “Miguel Grau” de la que era Director el señor Recoba, de 7 a 9 de la noche y se pagaba Un Sol Veinte centavos por trimestre adelantado.

SOCIEDAD MUTUA DE AGRICULTORES. —Esta organización integrada por dignísimos trabajadores del agro y presidida por don Apolinario Chafloque, tuvo entre otras metas honrar la memoria de nuestros héroes que en defensa de la Patria se sacrificaron en la infausta guerra del 79. En 1907, adquirió un lote de terreno propiedad de la señora Gregoria Mimbela, construyendo allí un Parque donde principió a rendirse homenaje a DIEGO PERRE SOSA exhibiéndose un cuadro artísticamente ampliado a carboncillo por el entonces estudiante sanjosefino Alberto S. Nicolás Chavesta.

El CENTRO SOCIAL DE EMBELLECIMIENTO, presidido por don Genaro Escajadilo Yaipén, en 1935, adquirió el busto de bronce de Diego Ferré, que fuera entronizado en ceremonia apadrinada por el entonces Teniente Coronel Eloy G. Ureta.

Al inaugurarse el monumento donado por el exPresidente Manuel Prado en el Parque Principal, el Parque construido por los agricultores, pasó a ser Parque SIMON BOLIVAR, entronizándose el busto del Libertador, donado por el Gobierno de Venezuela, mediante gestión de "Rotary Club" dirigido por don Genaro Escajadillo Y, Asociación Juvenil y Centro Social Monsefú en Lima, ante la Embajada de dicho país.

*Un grupo de la colonia monsefuana residente en Lima, congregada en la Embajada de Venezuela, en solicitud del busto de bronce del Libertador , para el parque Simón Bolivar (Abril 1951)*

CENTRO SOCIAL PROGRESISTA. — Esta institución ha logrado supervivir debido a la organización y trabajo de sus miembros, convirtiéndose en la primera en nuestra ciudad y una de las más importantes en el Departamento. De gran significación histórica es el acta de fundación que ofrecemos, como un homenaje a sus fundadores.

"En la ciudad de Monsefú, a los cinco días del mes de mayo de mil novecientos treinta y cuatro, se reunieron en casa de la señora Antonia Penco vda. de Farro, a horas diez de la noche, los siguientes ciudadanos: señores Teodoro Custodio Pisfil, Manuel Barandiarán, Victor M. Burga G,. Guillermo Carbajal, Neptalí Farro Ballena, Ricardo Custodio Castro, Víctor Custodio Castro, Miguel Farro Fenco, Juan Pisfil Efio, Carlos Llontop Ballena, Miguel Farro Custodio, Ladislao Barrueto Barrueto, José Capuñay Puicón, César Augusto Herrera, y Hermógenes Capuñay, con el fin de deliberar la formación de una Institución.

Presidió el acto el señor Teodoro Custodio P. quien se dirigió a los concurrentes y les manifestó el objeto de la reunión que era el de la formación de una Institución que agrupase a la Juventud Monsefuana, luego cedió la palabra a los que quisieran exponer sus puntos de vista. Acto seguido hizo uso de la palabra el señor Víctor. M. Burga quien hizo ver a los concurrentes la premiosa necesidad de formar una entidad social—cultural, ya que en nuestro pueblo no existía ninguna institución que agrupe a la juventud.

El señor Burga abunda en detalles sobre la formación de esta institución. En seguida hizo uso de la palabra el señor Ladislao Barrueto, quien expuso también la importancia de formar la Institución.

Todos los presentes estuvieron de acuerdo con la formación de la institución.

En seguida se pasó a discutir el nombre que debería llevar la institución y después de una ligera discusión y a propuesta del señor Teodoro Custodio se acordó que debería llamarse CENTRO SOCIAL PROGRESISTA. Acto seguido se pasó a denominar la directiva de esta nueva Institución, recayendo los cargos en los siguientes socios:

Presidente: señor Víctor M. Burga Gonzáles

Vicepresidente, señor Teodoro Custodio Pisfil

Secretario, señor Gregorio Farro Penco.

Tesorero, señor Miguel Farro Custodio

Fiscal, señor Manuel Barandiarán

Vocales: señores Víctor Custodio Castro

Carlos Llontop Ballena

Juan Pisfil Efio

Ricardo Custodio Castro

De inmediato se hizo la juramentación de la nueva Junta Directiva en medio de calurosos aplausos y felicitaciones

Instalada la Junta Directiva, se acordó trabajar en forma indesmayable por el progreso de esta flamante institución.

"Eran las 11.45 p.m. y se dio por terminada la reunión".

El Centro Social Progresista, dirigió su actividad con todo fervor y entusiasmo a la creación de una Biblioteca Pública que cumpliera con su misión cultural en nuestra ciudad. Los fondos para este fin, fueron agenciados mediante la realización de Veladas literario-musicales en las que fueron actores los socios y socias, con una notable interpretación aplaudida por la prensa departamental. Participaron los mismos socios en la construcción de bancas, mesas y anaqueles, con admirable entusiasmo. Este sacrificado esfuerzo culminó con la inauguración de la Biblioteca Pública "Javier Prado" el 2 de febrero de 1935.

La visión de estabilidad y futuro exigió trabajar por la adquisición del local propio. En sesión del 26 de junio 1942 bajo la presidencia del señor Antero Navarro Gartz quedo formado el Comité Pro Local Propio con la siguiente directiva:

Presidente, señor Alberto Manini (Subprefecto)

Vicepresidente, señor Felipe Flores Sierra

Tesorero, señor Antero Navarro Gartz

Secretario, señor Záens Zumarán

Pro-secretarios: señores Juan Gonzáles Bachin

Pedro Espinoza

Fiscal, señor Francisco Escajadillo Saavedra

Vocales: señores Emilio Bocanegra Armas

Leopoldo Llontop Sáenz

Nicacio Ballena Aníenor Chereque

Comisión de Espectáculos Públicos:

Presidente, señor Leopoldo Llontop Sáenz

Comisión de Concursos Culturales:

Presidente, señor Víctor M. Burga

Presidenta del Comité Femenino "Pro Local"

Señora Cruz Guevara vda. de Boggio.

Es a este grupo de personas, como a don Manuel Tirado Camuzzo, exPrefecto del Departamento, que como Presidente de la Junta Departamental de Obras Públicas contribuyó a la terminación del local, a quienes nuestro pueblo debe gratitud por su esfuerzo para que Monsefú ostente un local institucional digno de su prestigio.

Consignamos e continuación la Junta Directiva electa para el período social 1976-78:

Presidente, Dr. Pedro A. Llontop Yaipen

Vicepresidente, Mayor GC. Héctor Llontop Barco

Secretario, señor Felipe Reyes Llontop

Tesorero, señor CP. Julio Uribe Molina

Vocales: señores Oscar Kamt Núñez

Washington Senmache Chumioque

Darío Merino Bullón

Máximo Salirrosas

Director de Biblioteca: Ing. Angel Pejerrey Chafloque.

CENTRO SOCIAL MONSEFU. — Esta importante institución, representativa de los monsefuanos residentes en la Capital de la República, fue fundada el 30 de enero de 1941. El Comité Organizador estuvo presidido por el señor Domingo Flores Castro.

El propósito de su existencia, es coordinar actividades y gestiones en favor de Monsefú y propender al acercamiento y relación de la familia monsefuana residente en Lima. Su primera Junta Directiva estuvo conformada de la siguiente manera:

Presidente activo, señor Carlos Bravo y Bravo.

Secretario, señor Máximo Quiroga Rosado

Pro secretario, señor Guillermo Bullón

Tesorero, señor Domingo Flores Castro

Fiscal, señor Nicacio Puémape Carrasco

Adjunto al Fiscal, señor Félix Escajadillo Castro

Vocales: señores Alejandro Puémape Escajadillo

Grocio Gonzáles Burga

César Musayón Medina

Matías Bravo Gonzáles

Porta Estandarte, señor Carlos Reynaud Espejo

Comisión de Estatutos, señores Carlos E. Carrillo Velásquez, Pedro Reyes Zeña: Eliseo Flores Castro.

Comisión de Propaganda, señores: Germán Quiroga Rosado, Miguel Diez Córdova, Angel Gonzáles Burga.

Asistieron a esta asamblea de fundación del Centro: y firmaron el acta respectiva: Carlos Bravo Bravo, Max Quiroga R., G. Gonzáles Burga, Elíseo Flores C. Germán Quiroga R., C. Reynaud E., C. Musayón, Teodoro Flores A., Pedro Chavesta, Nicacio Puémape, José Machuca, Teodoro Custodio, Pedro A. Delgado, Gmo. H. Bullón, José O. Uypan, Humberto Puémape G., Fco. Farro Lora Carlota Machuca, Augusto R. Llontop, Juan M. Custodio, Hildebrando Farro E., N. Chañoque Efio, Manuel Gonzáles Ayasta, Angel Gonzáles B., Ismael Burga B., E. M. Burga B., S. A. Nicolás.

Posteriormente han presidido esta Institución, los señores: Carlos Carrillo Velásquez, Dr. S. Alberto Nicolás; Domingo Flores Castro, Dr. Carlos Capuñay Mimbela, Grocio Gonzáles Burga, Manuel Guevara Failoc, Nicolás Chafloque Efio, Víctor M. Burga Gonzáles, Comdte. E.P.; Pedro

A. Delgado Llontop, Dr. Pedro A. Flores Polo, Augusto Farro Lora, Pedro Llontop Casas, Gilberto Domenack Bernal, Ogden Backus Baca y Dr. Rosendo Chirinos.

Es a iniciativa del Comandante Pedro A. Delgado, que se inicia el movimiento pro local propio, tarea que se continúa y que viene cumpliéndose con la adquisición del terreno en la Urbanización Balconcillo, con la dedicación de la directiva presidida por el Dr. Chirinos (1977).

JUNTA DE DESARROLLO LOCAL. —Esta institución tuvo una feliz existencia y estuvo asesorada por el R. P. Conroy. Fue su principal objetivo en el aspecto sanitario, la desviación de la acequia de riego, lado sur, que ya era un grave problema para la salubridad, proyectando en su lugar una avenida que sería el inicio de la gran Avenida de Circunvalación.

Vencidas las dificultades para realizar el nuevo trazado de la acequia, se iniciaron los trabajos el 8 de junio de 1964 con la convocatoria de una gran "Minga Gigante" en la que participaron delegaciones de trabajadores de Callanca Rama Guzmán, Hermandad de la Santísima Trinidad, Fundo San Pedro, Hermandad San Pedro, Hermandad Virgen de la Encarnación, Hermandad Virgen del Carmen, Concejo Distrital, Comunidad de Indígenas, etc. Miguel Gonzáles Delgado y Felipe Reyes Ll., dirigentes de esta organización tuvieron destacada actuación.

Dirección de la Obra: José Ramos Gonzáles, Ceferino Zapata, Liborio Llontop Salazar, Mario Salazar Chafloque, Felipe Gonzáles, Natividad Capuñay. Personal de atención: Gabriel Gonzáles, Ruflno Mechán, Manuel Gonzáles Izique, Andrés Llontop Salazar. Dirección topográfica: Graciano Lluén.

Personal de asistencia en cocina: Vicenta Gonzáles Ayasta, Consuelo G. de Burga, Nicolasa Chafloque de Chafloque, Josefa Guzmán de Gonzáles, Juana Salazar de Gonzáles, Dolores Paredes de Capuñay. La realización de esta obra movilizó a la masa agrícola y urbana que entusiasta y decididamente en constructiva unidad logró su culminación, como testimonio de lo que un pueblo puede hacer cuando sus fuerzas vivas bien dirigidas se deciden cumplir un objetivo digno.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "JE- SUS NAZARENO CAUTIVO''.—Teniendo como antecedente histórico el "pandero" y la "minga", el R. P. John Maddigan Malone, consideró la factibilidad de organizar una cooperativa de crédito.

Previo los estudios con el aporte de experiencia del R. P. José Quintana y el C.P. Humberto Vidaurre Chapoñán, se formó el Comité Organizador, integrado por Ricardo Huertas, Oscar Kamt N. y John Madigan. La Cooperativa comenzó con 20 socios, 6.000 soles de capital; iniciando su servicio de préstamo el 15 de abril de 1963. El 6 de mayo de 1963.

El 6 de mayo de 1963 se instaló la primera Junta Directiva, con el siguiente Consejo de Administración: R.P. John Madigan, Eliseo Flores C, Ricardo Huertas, Luis Gonzáles, R.P. Carlos O'Neil Conroy. Suplentes: Oscar Kamt Núñez, Manuela Chavesta de Flores.

Esta directiva funcionó hasta 1966. Un capital de 847.831 soles aportado por 540 socios, dio un servicio de 1’006,450 soles en préstamos. El 16 de enero de 1970, obtuvo el reconocimiento oficial de ONDECOOP. La nueva junta directiva se instaló el 12 de mayo de 1970 con el siguiente Consejo de Administración: Presidente, José Dolores Soto Llontop: Vicepresidente, Oscar Kamt Núñez; Secretario, Humberto Angulo Espino; Tesorero; Ricardo Casas Senmache; Vocal, Rafael Saavedra Ubillús. Suplentes: Andrés Pisfil Ballena y Felipe Reyes Llontop.

En 1975 el número de socios llegó a 2,602 y el capital social a 23’289,396.75 soles. La Junta Directiva para el año 1976, estuvo compuesta así: Consejo de Administración. —Presidente, Dr. Pedro A. Llontop Yaipén; Vicepresidente, Ing. Daniel Llontop Custodio; Secretario, señor César Incio Custodio; Tesorero, señor César Carrasco Peña; Vocal, señor Juan Francisco Yaipén Guevara; Suplente, señor José del Carmen Sánchez Chirinos. Vigilancia. —Señores José Sánchez Barco, Oscar Sánchez Ramírez, José D. Soto Ll., José Puicón. Crédito. —Señores: César Gonzáles Llontop, Julio Uri- be Molina, Máximo Túllume Garnique, Santiago SalazarCh. Educación. —J. del Carmen Sánchez Ch., Santiago Salazar Chafloque.

COMITE PRO TEMPLO. —La mujer monsefuana con ese superior espíritu religioso y sólida formación hogareña siempre ha estado atenta en la conservación de nuestro templo San Pedro, afectado por los fenómenos naturales y la acción del tiempo.

Entre estas abnegadas damas podemos nombrar a: Margot J. Llontop, Obdulia Rodríguez I., Cruz Guevara de Boggio, Sara Pisfil Rodríguez. Zoila Diez de Sánchez, y otras dignísimas damas que en diversas épocas asumieron con responsabilidad y abnegado entusiasmo la mejor conservación de nuestra Casa de Dios.

SOCIEDAD AUXILIADORA DE OBREROS. —Fue esta institución una reunión de artesanos monsefuanos con aspiraciones mutualistas. Celebraron anualmente el "Día del Obrero" 1° de Mayo, con actuaciones culturales y un almuerzo en alguna huerta cercana, destacando siempre el poder del trabajo en el desarrollo de los pueblos y la poderosa fuerza que constituye el mutualismo en la realización de ayudarse los unos a los otros.

Dirigieron esta institución sucesivamente: Domingo Albino F., Alfredo Delgado Ll., Pedro Llontop Casas; Cecilio Custodio Oliva, Fortunato Gonzáles P. y otros entusiastas ciudadanos.

COMITE PRO CENTENARIO DIEGO FERRE. — Este Comité fue organizado por don Arturo Gavelán con la activa participación de don Felipe Flores Sierra y muchos otros ciudadanos, con el exclusivo propósito de rendir homenaje al héroe nacional Diego Ferré Sosa, en el centenario de la fecha de su nacimiento. Este acontecimiento despertó un debate sobre la fecha de nacimiento del héroe. El Gobierno del Dr. Manuel Prado, ofreció un premio de treinta mil soles oro para el historiador que escribiera la mejor biografía del héroe.

Los investigadores históricos no encontraron fuentes documentadas sobre lugar y fecha de su nacimiento, y surgió un apasionado debate enfrentando casi a dos pueblos: Reque, la cuna de su nacimiento, y Monsefú, cuna de su formación cultural y cívica. Erradamente se ha afirmado qué Diego Ferré nació accidentalmente en Reque. Esta es una falsa afirmación. Don Eusebio, padre de Diego, llevó a doña Mercedes Sosa, madre del héroe, de Lambayeque, donde residía con sus padres, a Reque por prescripción médica, para que se repusiera en su salud menguada por efectos del embarazo de su primogénito. Allí residió hasta la convalecencia del alumbramiento, A los pocos días del nacimiento, Diego fue trasladado a Monsefú donde se desarrolló, física, moral, y culturalmente hasta su traslado a Lambayeque primero, y a Lima después, al Colegio de Guadalupe, en 1859.

Según conclusiones del Centro de Estudios Histórico Militares, Diego Ferré Sosa, nació el 13 de noviembre de 1844, en la villa de San Martín de Reque, en la provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque. Su foja de servicios se consigna así:

Guardia Marina 14 enero 1866 17 días

Alférez de Fragata 1° abril 1866 3 años 11 ms. 18 días

Teniente 2° 19 marzo 1870 5 años 1 ms 1 día

Teniente 1° 20 abril 1875 4 años 5 ms 19 días

Total de servicios al 8 oct. 1879 13 años 8 ms. 25 días

En el Monitor "Huáscar" prestó servicios durante un año, ocho meses y diecisiete días, hasta el 8 de octubre en que murió luchando como ayudante del Contralmirante Miguel Grau.

COMITE CIVICO PATRIOTICO DIEGO FERRE. - Debido a las circunstancias narradas anteriormente, se constituyó este Comité compuesto por las siguientes personan: Elíseo Flores Castro, Alfredo Delgado Ll., Valentín Gonzalos y G., Lázaro Reyes Ll., Manuel Gonzáles Pisfil, Leopoldo Llontop Sáenz, Carlos Lamadrid M. y Pedro Llontop Casas, Comité de Coordinación Pro-Centenario Diego Ferré, en Lima: Drs. Rosendo Chirinos, Pedro Padro Pablo Chacaltana, Alberto S. Nicolás Ch., y señores Carlos E. Carrillo Velásquez, Domingo Flores Castro, Nicasio Puémape Carrasco y otros.

El objetivo era contribuir al esclarecimiento histórico e inaugurar el monumento al héroe nacional, cuya principal piedra fuera apadrinada por el Presidente de la República, Dr. Manuel Prado, en su visita a Monsefú, y la señora Artemía C. de Woyke.

Esta jornada patriótica culminó con la Resolución Ministerial No. 4198, de 7 de Noviembre de 1947, cuya parte resolutiva expresa:

"Autorizar al Comité de Coordinación Pro Centenario Diego Ferré, que preside el doctor Rosendo Chirinos, para que lleve a cabo las ceremonias del descubrimiento de la placa conmemorativa y de la estatua recordatoria del héroe nacional Teniente Primero de la Armada, Diego Ferré, en el pueblo de Monsefú, de la Provincia de Chiclayo Departamento de Lambayeque, en el transcurso del mes de noviembre del presente año. —Regístrese y comuníquese. — TORRES.

COMITES DE AMPLIACION Y PAVIMENTACION DE CALLES. -En los últimos años, merced a la hábil conducción del Ingeniero Oscar Salazar Chafloque y los miembros de la Corporación Edilicia que él presidió, se logró transformar la faz urbana de la ciudad.

El apoyo brindado por el vecindario es digno de remarcarlo porque su contribución y sacrificio corresponde al elevado nivel de pueblo culto y de madurez cívica, pues para el ensanchamiento cedió gratuitamente el metraje correspondiente y reconstruyó su frontis con su propio peculio además de contribuir a la realización de los trabajos en general.

El COMITE AVENIDA MARISCAL CASTILLA, (1974) presidido por el señor Lázaro Custodio Antón, es el primero en actuar con decisión para lograr el ensanchamiento del jirón Mariscal Castilla, convirtiéndola en una amplia y asfaltada avenida.

El COMITE "28 DE JULIO", instalado el 21 de abril de 1974, con la hábil dirección de la señora Natty Boggio Guevara, logró realizar la pavimentación del jirón "28 de Julio", una de las principales arterias de la ciudad monsefuana.

El COMITE "7 DE JUNIO", fue instalado el 4 de junio de 1974. Juan Llontop Sipirán es el conductor de este grupo de vecinos que deciden transformar las estrechas calles en una amplia avenida. Así con entusiasta fervor y la colaboración comunitaria, se logró realizar este anhelo.

Otros grupos humanos de otros tantos barrios quedaron con su anhelo truncado, debido a la posterior falta de apoyo o de estímulo que existió hasta 1974, cuando no sólo las autoridades

edilicias brindaron su colaboración, sino también nuestros jóvenes profesionales impulsaron la ejecución de estas obras que perdurarán en el recuerdo.

# PERIODISMO

Nuestra ciudad como pueblo organizado en instituciones sociales, religiosas, políticas y culturales, ha tenido el privilegio de tener intelectuales que hicieron del periodismo su tribuna de información, orientación y debate.

En los albores de 1900, don Lizandro Gonzáles fundó y dirigió "El Centinela", periódico que, según parece, es el primero del que se tiene noticia. Posteriormente se editaron periódicos como "El Heraldo**, "El Independiente", "El Monsefuano", "La Voz del Pueblo", dirigido por don Abel Herrera, quien fue el primero en la industria gráfica monsefuana. "La Labor" y "El Progreso" fueron periódicos como "El Liberal'', políticos. Este "último dirigido por don Benjamín Pisfil Efio y fundado el 14 de Julio de 1912, también publicó "La Juventud", en su imprenta "La Unión".

En el Centro Escolar 223, se editó un periódico mecanografiado llamado "El Colegial", siendo Director del Centro don Carlos E. Carrillo Velásquez (1912). También fue publicada la revista "Luminaria* órgano de este mismo Centro dirigida por el Normalista Oscar Torres A. (1958) Periódicos como "El Látigo", "Justicia", "El Provinciano", en su época fueron muy importantes.

En la década de los años 20 al 30 de este siglo, se publicaron: "El Guante", bajo la dirección de don Juan de Dios Barrueto A. "La Razón*', "La Evolución" "La Verdad", "El Porvenir", y "Renovación". El 1° de enero de 1928, don Benjamín Pisfil Ayala fundó el semanario "El Horizonte", publicación que llegó a ostentar el título de Decano de la Prensa Monsefuana.

La Iglesia del Nazareno, protestante, editaba su mensuario doctrinario "El Mensajero del Rey" en sus talleres propios y la Iglesia San Pedro, católica, el eventual "E| Baluarte", dirigido por el párroco Dr. Víctor M. Pereda.

El 11 de mayo de 1941, fue fundado "Claridades". semanario dirigido por don Carlos J. Llontop E. "El Ciudadano", fue un vocero político, dirigido por Victor M. Burga Gonzáles. "Linterna", vocero independiente al servicio del pueblo, fue fundado el 8 de octubre de 1945, bajo la dirección de Pedro Llontop Casas.

En 1953, se publicó la revista "Juventud", bajo la dirección de Bartolomé Burga G. y Pedro Llontop Casas- En 1966, apareció un boletín político llamado "El Pueblo" de corta vida. "Norte", un semanario mimeografiado, dirigido por Luis Castro Capuñay y Juan Francisco Llontop Yaipén, como Jefe de Redacción.

En 1966, apareció "Vanguardia", un periódico que se reclamaba vocero del Colegio Nacional Mixto "Diego Ferré Sosa", este periódico nació con expresión política y la opinión pública lo pasó por el tamiz de su censura debido al hecho de autodenominarse vocero del Colegio. No continuó su publicación.

En 1971, fue publicada la revista "La Voz Tupamarista", órgano de la primera promoción del Colegio Municipal "Carlos O'N. Conroy".

"Eco", quincenario mimeografiado, es dirigido por Manuel Flores Llontop, estudiante de Derecho (1977).

En 1971, se publicó el '"Boletín Municipal", órgano informativo del Concejo Distrital de Monsefú, siendo Alcalde el Dr. Ángel Bartra Gonzáles. ''Comuna", órgano del mismo Concejo, se publicó en 1974, siendo Alcalde el Ing. Oscar Salazar Chafloque.

Monsefú, es el distrito que cuenta con mayor historia periodística. Registrándose el caso que, en la década del 60, se publicaban semanalmente tres periódicos: "Linterna", "Claridades" y "El Horizonte".

# EDUCACION

La historia del proceso educativo en Monsefú, tiene páginas que constituyen motivo de orgullo. A los educadores monsefuanos y a quienes llegaron a trabajar en nuestras escuelas se debe el progreso cultural.

Por referencia del libro "Paginas de Oro Lambayecanas" de José Barragán Carrillo, anotamos que la señorita Celia Gabriela Carranza y Caballero, chiclayana, fue directora de la primera escuela elemental de Monsefú en 1894.

Las escuelas particulares, fundadas por destacados ¡intelectuales como don Pedro Nolasco Alvarado, tuvieron un prestigio más allá de nuestro límite geográfico. Familias de Chiclayo, Lambayeque y Ferreñafe, se radicaron en el suelo monsefuano para la educación de sus hijos. En esta época fundó también su escuela don Patricio Sabogal, con la colaboración de don Eusebio Ferré.

Don José Ignacio Castro, otro educador de reconocida competencia, nació el 28 de febrero de 1840. Fueron sus padres don Manuel E. Castro y doña Manuela Llontop y Casas. En 1865 ingresó al Colegio Seminario de San Carlos en Trujillo. Por sus méritos fue nombrado Inspector del colegio en 1871 y en 1872 fue nombrado profesor de Gramática Latina reemplazando al destacado profesor Amadeo Vigil. Más tarde ingresó al Colegio Nacional de San Juan como alumno de Derecho Filosófico y posteriormente como estudiante de Jurisprudencia.

En 1877, por causas de enfermedad, regresó a su tierra Monsefú, con su bagaje de conocimientos fundó su colegio, prodigando enseñanzas que se recuerda hasta nuestros días. Falleció el 21 de octubre de 1923.

Don Julio N. Cumpa Menchola, preceptor diplomado con título de 2° grado, es el fundador de las escuelas nocturnas en nuestro medio. Destacado maestro, logró debido a su inteligencia que Monsefú destaque en esta disciplina.

Torcuato Barrueto Chérrez, por los años de 1910 al 30, concentró en el Instituto "Monsefú'' a un buen número de estudiantes debido a la eficiente enseñanza impartida. Este maestro en su noble afán de prodigar la cultura implantó la enseñanza a domicilio, con óptimos resultados.

Centenares de estudiantes monsefuanos entre los que se encontraron jóvenes de ciudad Eten y Puerto Eten, recibieron una excepcional enseñanza. en este centro de estudios que se distinguió por sus normas disciplinarias.

En 1917, funcionó el Colegio "8 de Octubre" dirigido por Pedro F. Lluén Amaya, cuyo local estuvo ubicado en la primera cuadra de la calle de la Estación.

Por esta época también tuvo destacada actuación el Colegio "Grau" que dirigió Alberto S. Nicoiás Chavesta, hasta que se trasladó a Lima para proseguir estudios profesionales.

En el año 1918, el señor Federico Castro Pisfil, fundó la Escuela "Sabogal", nombre en homenaje al destacado educador don Patricio Sabogal, que actuara en nuestra ciudad. Esta escuela se instaló en el jirón Tacna en un local de propiedad de la señora Jácoba Mechán.

Se inició con un número limitado de alumnos, teniendo entre su cuerpo docente a la señorita Carmela Bravo. Como instructor en ejercicios fisicos a don Ulpiano Panta, sargento licenciado del Ejército Peruano.

Esta escuela muy pronto obtuvo prestigio por su eficiente enseñanza y disciplina. Por iniciativa del Ingeniero Ravello, quien trajo y expuso la importancia del Reglamento Scouts, se adoptó el uniforme y sus normas. Fueron ejecutores de esta disciplina el señor Máximo Quiroga Rosado y Eugenio Reyes, ambos ex-servidores del Ejército.

En 1925, funcionó una sección nocturna, de esta escuela en la calle Concepción (hoy San Martín) casa de propiedad de don Juan Pisfil Campos.

En Julio de I95S, la Escuela ''Sabogal", celebró sus Bodas de oro. Los actos celebrados testificaron la importancia y trascendencia de cincuenta años de enseñanza.

En 1966, el Centro Cultural y Social "Los Chavales' presidido por el Abogado Oswaldo Capuñay Paredes decidió fundar un Colegio Nocturno. Una comisión integrada por el Dr. Oswaldo Capuñay P., Ing. Angel Pejerrey, profesores Vilma Custodio López y Angel Fenco Lluén, hizo gestiones ante la Dirección Regional de Educación, logrando autorización provisional el 9 de mayo de 1966. Así empezó a funcionar el Colegio Cooperativo Municipal Mixto "Carlos O'N. Conroy, en el local de la Escuela 224, concedido por la entonces Directora, señora Angela Rodríguez Infantas.

El 2 de agosto del mismo año, la Dirección Regional de Educación oficializó el funcionamiento del Colegio mediante Resolución Directoral N° 4812. El Profesor José Máximo Capuñay Reluz, fue Director, y en las diversas asignaturas, los profesores señorita Vilma Capuñay López, Oswaldo Capuñay Paredes, Angel Fenco Lluén, Ing. Angel Pejerrey Ch., Manuel Custodio Diez y el Sub-Oficial Gumercindo Gonzáles, en IPM. Su primera promoción en 1974, optó el nombre de 'Tupac Amaru" y estuvo integrada por 12 hombres y 2 mujeres.

Las Escuelas Elementales N° 2213 y 2216, que hasta 1917 funcionaron como tales, fueron elevadas a la categoría de Centros Escolares N° 223 y 224, merced a la oportuna gestión del Concejo Municipal, presidido por don José Dolores Escajadillo Yaipén.

Las Resoluciones Nos. 1092 y 1199, de fecha 30 de abril de 1917, consagra este hecho y designa Directora de la 224, a la señorita Aurora Risco, digna educadora que laboró intensamente hasta conseguir la instalación de la primera Biblioteca Popular Municipal que funcionó en la primera tienda construida en el mercado con frente al Parque (1917).

En 1919, encontramos la destacada actuación de los maestros, señoritas Libia Catalina Gandulia, María Soledad Burga Vigil y don Carlos Carrillo Velásquez, quien al fren ten del 223, creó la Banda de Músicos Infantil, bajo la dirección de don Natividad Nuntón.

Entre las escuelas que han funcionado en nuestra ciudad, tomamos una relación de la Supervisión Distrital, en 1967.

Zona Urbana:

- Escuela Primaria de Varones N° 223, Director, señor Oscar Torres Azurza.
- Escuela Primaria de Mujeres N° 224, Directora, señora Angela Rodríguez Infantas.
- Escuela Primaria de Varones N° 2209, Director, señor Bartolomé S. Burga G.
- Escuela Primaria de Mujeres N° 2216, Directora, señora Olga Rodríguez de Soto.
- Escuela Mixta N° 2212, Directora, señora Rosario Martínez de Ramírez,

Zona Rural:

- Escuela Primaria Mixta N° 2200, Directora, señorita Nella Ortiz Vassallo.
- Escuela Primaria Mixta N° 1234. Directora, señorita Esther Jiménez.
- Escuela Primaria Mixta N° 2238, Directora, señorita María H. de Bacalla; y
- Escuela Primaría Mixta N° 2285.

Algunas de estas escuelas han sido fusionadas de acuerdo a la Reforma de la Educación en vigencia. Hemos dado esta relación para significar el número de centros educativos estatales aparte de las Escuelas Particulares que enumeramos en seguida.

ESCUELAS PARTICULARES

Zona Urbana

- ''Sabogal", Director señor Luis Castro Capuñay.
- Mixta "San Pedro", Directora señora Soledad G. de Ayasta.
- Mixta "Santa Teresa", Directora Sra, Luz M. Neyra.
- Mixta "Latinoamérica", Director señor Santiago Sa- lazar Ch.
- Mixta "Santo Toribio'', Directora señorita Rosalía Casas Reaño.
- Carlos Weiss", Director señor J. Angulo.
- Nuestra Señora de la Misericordia", Directora M. María Dorotea Carrol. El local de esta escuela fue inaugurado el 31 de mayo de 1964.

Zona Rural

- Mixta "Las Mercedes", Director Rogelio Llontop Z.
- Mixta "Santo Domingo Savio", Director señor Álvaro Gonzáles .

El 20 de mayo de 1961 se hizo realidad el anhelo de tener un Colegio. En este empeño, vale perennizar el recuerdo y gratitud a la gestión del parlamentario Dr. Genaro Barragán Muro. El Colegio Nacional Mixto "Diego Ferré'* tiene una trayectoria digna de su nombre, lograda con el esfuerzo de su personal docente, alumnos y padres de familia.

Otro centro de estudios secundarios es el Colegio Nacional Mixto "San Carlos" que antes fuera el Colegio Secundario Parroquial "Carlos O'N Conroy" fundado por la Misión Canadiense de gratísima recordación. Del Colegio Mixto Nocturno fundado por el Club "Los Chavales" nos hemos referido anteriormente.

# COMUNICACIONES

En el año 1867, gobernaba interinamente la República, Luis A. Puerta, siendo Presidente titular el Gral. Mariano I. Prado, En este año se inició la Empresa del Ferrocarril y Muelle de Eten, cuyo lapso de vida duró un siglo de explotación.

Firmado el contrato a fines del mencionado año, los trabajos de la vía férrea comenzaron en mayo de 1870, bajo la dirección del Ingeniero Alejandro Prentice.

El 17 de julio de 1871, fue inaugurada la vía del ferrocarril entre Puerto Eten y Chiclayo, uniendo los pueblos de Eten y Monsefú; Este hecho impulsó enormemente las relaciones comerciales, industriales y culturales de estas ciudades.

A principios de 1872, se extendió la vía férrea hasta Ferreñafe y hacia las haciendas azucareras hasta El Combo En julio de 1873, llegó hasta la hacienda Pátapo.

Este servicio cumplió un rol histórico en el transporte de carga y pasajeros entre nuestros pueblos, así como al exterior en exportación e importación, hasta su desaparición.

Santa Rosa, nuestro vecino por el Oeste, nacido y crecido en nuestro suelo, se hizo autónomo por Ley N° 174, del 2 de agosto de 1920, dada por el Congreso Regional. Así, el lugar que en su inicio fue ocupado por un grupo de pescadores procedentes de Huanchaco, se convirtió primero en Agencia Municipal de Monsefú y más tarde en distrito. Este pueblo obtiene importancia por su dedicación a la pesca de consumo humano.

Debido al constante intercambio comercial, progresistas ciudadanos proyectaron en 1919, instalar un tranvía entre Monsefú y Santa Rosa, así lo establece la siguiente Resolución Suprema:

"Lima, 31 de Julio de 1919.- Vista la solicitud de don Eduardo Núñez y don José I. Palacios en la que piden se les autorice para verificar los estudios necesarios para establecer un tranvía por tracción con locomotora de gasolina entre la ciudad de Monsefú y la caleta de Santa Rosa, comprendida en la provincia de Chiclayo;

"Se Resuelve:

1.—Autorizase a los recurrentes para verificar los estudios definitivos de una vía férrea de trocha angosta entre la ciudad de Monsefú y la caleta de Santa Rosa, estudios que deberán presentarse al Ministerio de Fomento dentro del plazo de seis meses contados a partir de la fecha de la presente resolución:

2.—Los recurrentes depositarán en la Caja de Depósitos y Consignaciones la cantidad de Veinte Libras como garantía de la obligación que contraen.

"Regístrese comuníquese y publíquese.

Rúbrica del Presidente de la República.

—Gutiérrez.

Este proyecto tuvo el apoyo del Prefecto del Departamento, de esa época, don Juan Arce Castañeda; del Gobernador local don Apolinario Chafloque, del Teniente Gobernador, don José Cruz Sánchez, pero resultó impracticable según los estudios realizados.

En el transporte siguió utilizándose el camino de herradura hasta que se convirtió en trocha. A fines de la década del 20, se inicia el transporte automotor Entre los pioneros se encuentran: Jorge Barco Liza con un camión amado "Sansón", luego Julio Ponce, con el "Garibaldi". En la actualidad, Monsefú está unido al balneario Santa Rosa por una carretera asfaltada que se prolonga al atractivo Puerto Pimentel y a Chiclayo, servido por un comité de confortables automóviles.

La comunicación interurbana ha sido una preocupación constante de nuestros pueblos. A los caminos de herradura que nos unieron con Reque y Chiclayo, sucedieron las trochas trajinadas por las carretas haladas por bueyes y sucesivamente el transporte automotor.

En el proceso de este quehacer, los sucesos vividos tienen mucha historia en sus polos positivos y negativos, propios de las épocas en que se produjeron. Empero siempre triunfa y triunfará la fe para lograr la prosperidad de nuestras ciudades.

La antigua carretera Monsefú—Larán que empalmaba con la Panamericana hacia Chiclayo al Norte y Reque al Sur, tiene como fecha de gestión el 4 de marzo de 1918. En esta fecha hubo una convocatoria a la Comunidad, que se realizó en la calle El Prado No. 24, para "realizar el Camino a Chiclayo". Firmaba esta convocatoria el delegado de la Junta Departamental, don Benjamín Pisfil Efio, entonces director del periódico "EI Liberal".

Este camino con el correr de los años, debía ser renovado y otros ciudadanos se empeñaron en esa gestión. Después de muchos años de oposición al nuevo trazo, se logró acelerar los trabajos en 1957, por la decidida gestión del entonces Alcalde, don Bartolomé Burga G. y de las instituciones representativas en Lima, como el Centro Social y Asociación Juvenil Pro-Embellecimiento Monsefú. Antes de la inauguración de esta vía sucedió algo anecdótico de color político partidista. Gobernaba el país el Dr. Manuel Prado, triunfante con el voto del Movimiento Democrático Pradista, del Partido Aprista Peruano y otros, En el Parlamento los pueblos tuvieron representantes del MDP y del PAP. Fue la época de la llamada "convivencia" que desgraciadamente terminó con un cuartelazo.

En este año, visitó a Monsefú, Víctor Raúl Haya de la Torre. Jefe del PAP. El Alcalde, Bartolomé Burga, lo recibió como tal, en el local del Concejo declarando Huésped ilustre, como corresponde a los pueblos cultos en homenaje a los hombres ilustres. Este hecho, constituyó un delito político para el entonces Prefecto de Prefectos, (singular cargo político) don Alberto Manini Girón, y para evitar que este personal edilicio inaugurara la carretera, lo destituyó. Ei pueblo monsefuano, democrático, por cierto, reaccionó. Consideró que, habiendo sido este Concejo, el gran gestor de la ansiada carretera, debía inaugurarla. Representantes de las instituciones organizadas se reunieron en la Asociación de Instituciones Monsefuanas y llevaron su protesta y oposición al cambio de autoridades municipales. El Prefecto do Prefectos dio marcha atrás, y conciliando opiniones se acordó la formación de un cuerpo edilicio que presidido por José D. Soto Llontop, conservara miembros del anterior.

Nuestro pueblo hizo sentir su derecho, al punto que el propio señor Manini, reconociéndolo, dijo en la juramentación de este Concejo, el 25 de febrero 1958: Monsefú ya no es lo que era hace dieciocho años, las juventudes se han dividido en mayorías fuertes y en minorías elocuentes. Creo que todo ha nacido de esa Biblioteca Pública "Javier Prado".

El 3 de Marzo de 1958, fue inaugurada la carretera Monsefú—Larán. Estuvo presente, en representación del Dr. Prado, el Dr. Manuel Cisneron Sánchez, quien al recibir la llave de la

ciudad, dijo: "Con esta llave volveré y con esta llave Prado dará al pueblo de Monsefú la categoría de Provincia".

Así en un acto de gran trascendencia se culminó un anhelo y se recibió una esperanza.

*Un grupo de jóvenes profesionales que participan en el progreso de la ciudad.*

# HECHOS HISTORICOS

Diversas narraciones indican que Monsefú estuvo ubicado en el cerro San Bartolo y que por una epidemia de bubónica fue trasladada al lugar que hoy ocupa. Esta referencia no tiene ninguna base documentada. Por lo expuesto en estas páginas, Monsefú ha ocupado siempre este espacio geográfico y su auge fue después que decayó el de Callanca, que como sabemos, tuvo bajo su cacicazgo principal, los dé Monsefú y Reque. Esto indicaría que la población callancana estuvo concentrada en el cerro San Bartolo y que posteriormente a la invasión española, al perder autonomía, se dispersa trasladándose a Monsefú, como ocurrió con Cinto y Collique que desaparecieron fusionándose en Chiclayo.

La primera aparición de la peste bubónica, se registra por el año de 1890, y reaparece en 1917, siendo Médico Sanitario de la zona, el Dr. Reinoso; participando activamente en la campaña el Prefecto, señor Marciano Viera.

Las crónicas publicadas en algunos periódicos nos reportan algunos datos valederos. Así tenemos que el primer Concejo Municipal de Monsefú se instaló el 6 de Setiembre de 1873, siendo Alcalde don José Tomás Escajadillo e integrado por los señores Manuel Ferré Bravo, Miguel Farro, Lorenzo Gonzáles Capuñay, Carlos Casas y José La Rosa Menchola. El presupuesto anual de ingresos fue de 1,191.20 soles.

Se ignora, por no existir documentos, quienes desempeñaron los cargos cuando fue Agencia Municipal, pudiendo citar solamente a don José Ramos Llontop y Lainez, Nicolás Yaipen y Flores Llontop.

Isabel Miranda Urrutia, hija de la respetable señora Nicolasa Urrutia, sufrió una rara enfermedad, en el año 1917. Crónicas periodísticas de esa época, nos cuentan que el estado de la enferma concitó el interés científico. Ella estuvo durante ochenta días en estado rígido y con la mirada fija. En estado lúcido, predijo algunas cosas y acertó en decirle a otras personas, sobre aspectos del pasado y presente de sus vidas. Constituyéndose en una vidente.

Algunos pensaron en espiritismo, catalepsia, etc. Afamados médicos como los doctores Muro Pacheco y Juan Galván y Vinces, no diagnosticaron. El 20 de diciembre de 1917 estuvo en Chiclayo el afamado espiritista extranjero José Jordá, quien acompañado del Mayor de Guardias don Genovés Cabrejos, visitó a Isabel, afirmando que el haría que se sentara la enferma. Todo su conocimiento y esfuerzo resultó vano. Ciudadanos de distintos pueblos acudieron a visitarla hasta su muerte. Su sepelio se efectuó el 31 de diciembre de 1917, reuniéndose 2,500 personas.

Una campaña periodística denunciaba los continuos robos en el área urbana y rural instando a las autoridades políticas y policiales a la persecución de los delincuentes. Así llegó el 29 de enero de 1918, en que se produjo el reprobable delito de robo, violación y muerte de la señorita Carmen Jordán, una inofensiva viejecita. Este hecho conmovió al pueblo y despertó su rebeldía.

El 3 de febrero de ese año, fue descubierta la inhumana "Banda del Silencio" dirigida por José Pozo. Sucedió que cuando iban a dar un golpe en Ja tienda de don Octavio Larrea, en la calle Progreso fueron repelidos a tiros de revólver, cayendo herido el delincuente Oscar Ramírez, quien delató a José Pozo y Elíseo Arce, los que fueron apresados por el Gobernador don Manuel Barco.

El pueblo se encontraba excitado y clamaba justicia Las autoridades locales optaron por trasladarlos a Chiclayo en el ferrocarril de la mañana. Cuando eran conducidos a la estación,

uno de ellos trató de fugar penetrando a la casa de la señora Herminia Burgos, el pueblo que ya estaba reunido le dio caza y comenzó a golpearlos para que declararan quién era el autor de la muerte de la señorita Jordán.

La gente los condujo por la zona de los "evangelistas" y allí a palos los hicieron confesar. El victimario de la señorita Jordán fue Oscar Ramírez, la banda estaba integrada por 37 delincuentes y dirigida por Pozo. La ira popular, incontenible, dio muerte a los delincuente a garrotazos y los cuerpos trasladados en carretas a la cárcel. No fueron quemados, como propalan algunas versiones. Para contener la indignación del pueblo, llegó el Subprefecto de Chiclayo, don Julio M. Laca; el Mayor de Guardias, Genovés Cabrejos; el Juez del Crimen, Dr. Augusto R. Llontop; los Médicos Titulares: doctores Ugaz y Ponce de León. De la guarnición de Puerto Eten fueron enviados 40 soldados al mando del Teniente Carlín y diez policías de Chiclayo.

Después de este luctuoso suceso, la ciudad recobró su habitual pacifismo y durante mucho tiempo no se lamentaron robos. Los delincuentes escarmentaron.

El año 1924, fue Alcalde de la ciudad, don Pascual Mussillo Cilumbriello, ciudadano italiano radicado en esta tierra. Durante su gestión municipal se produjo la instalación del servicio de alumbrado público eléctrico, siendo el concesionario don Antonio Diez. Este servicio reemplazó al de faroles y lámparas Wizard, que en número de 380 eran encendidos en las noches para iluminar las calles y Parque.

Los momentos de solaz y esparcimiento desde el siglo XVIII, han tenido épocas marcadas por los instrumentos musicales con que fueron amenizados. Así la famosa chicha de jora, hecha con harina de maíz "nacido", asoleado y molido era hervido durante veinticuatro horas en los "chapes", manufacturados en Mórrope, y transportados en "calabazos" y servida en "potitos". Armada la jarana, la guitarra ponía el ritmo de salerosas marineras. Después impone su presencia el arpa con su cantor y tamborista. Destacaron como arpistas ejecutantes de Eten, ciudad que también ha tenido y tiene muy buenos músicos.

Después aparece el piano ambulante. Este instrumento musical, exhibido y vendido en las tiendas Scarpatti, en Chiclayo, fue introducido en nuestro medio, por don Antonio Lossio. El piano, al sentar sus reales, dio origen a la profesión de afinador de pianos. En este oficio destaca desde don Manuel Gonzáles Pisfil hasta Fortunato GonzáIes Puyén, en los últimos tiempos.

El piano es desplazado por el pick-up, y éstos por el stereo en el campo electrónico.

Capítulo aparte merecen nuestras bandas de músicos así como nuestros conjuntos orquestales, que en cada época de su auge, dejaron gratísimos recuerdos.

La banda de músicos ''Monsefú", fue dirigida por don Pedro Hoyos, progenitor de una familia de músicos. La banda de músicos "Diego Ferré" es otro conjunto digno del recuerdo. Entre sus directores se encuentran músicos de reconocida fama como don Manuel Casimiro Iturria Barreto, don Francisco Raffo y don Pedro Lluén A.

Entre los diversos conjuntos orquestales se recuerda con emocionado orgullo la Orquesta "Tello'' dirigida por Francisco Tello, el ''mocho Tello'*, Con el homenaje del mayor reconocimiento: Orquesta "LAS GAVIOTAS" dirigida por Ismael Llontop, conocido en el mundo musical por el ''negro chímbere". Continuación del prestigio musical monsefuano es la Orquesta

'"Alexander" dirigida por Alejandro Puicón e hijos; asimismo existen conjuntos musicales equipados con modernos aparatos electrónicos como "Grupo 5'' de los hermanos Yaipén Uypan; Conjunto "Reyes" de Ricardo Reyes, Conjunto "Limón" de Wilberto Chanamé Ll. y otros con notables ejecutantes.

Uno de los fenómenos que azotó destructivamente a nuestros pueblos de esta región, fue las lluvias torrenciales que se iniciaron en Chiclayo el 30 de enero de 1925, prosiguiendo el 18 y 21 de febrero, víspera de Carnaval.

En marzo y abril se produjo la inundación de Jayanca, Túcume y Mochumí; registrándose, el 12 de marzo, la volcadura de la locomotora del ferrocarril, en Ferreñafe. El desborde del río, inundó totalmente villa Eten, cuya población tuvo que emigrar masivamente. Este hecho obligó a que una brigada del Ejército y cuatrocientos trabajadores al mando del recano Comandante Carlos Llúncor, lucharan denodadamente durante 15 días y noches, para evitar una mayor catástrofe en el departamento.

Monsefú, que estaba alcanzando su mayor progreso, sufrió su casi destrucción. Debido a su altura, 10 mts. sobre el nivel del mar. la inundación alcanzó a un metro de altura, mientras que la población se aterrorizaba con las descargas eléctricas convertidas en relámpagos y truenos del 11 al 25 de marzo.

Este diluvio destruyó más de seiscientas casas. En la zona rural fue destruida la acequia madre, desde la bocatoma, en más de tres kilómetros y más de doscientas cincuenta hectáreas de cultivos arrasados.

En estas condiciones terminó la época de prosperidad del pueblo monsefuano. Epoca en que la prodigalidad de su suelo permitía una vida paradisiaca; y comienza la reconstrucción con el esfuerzo y coraje que el cholo monsefuano, digno heredero de su raza mochica, sabe imponer enfrentándose al reto a que la Naturaleza lo obligó.

Es en el año 1946, que, atendiendo las exigencias de nuestro pueblo expuestas por la Representación Parlamentaria, el Ministerio de Fomento autorizó al Ingeniero León para realizar los estudios de implantación de agua y desagüe en Monsefú.

Entre los años 60-62; llegaron las maquinarías para la planta de agua potable. En 1967 se instalaron las tuberías matrices de desagüe, se construyó la caseta de bombeo y se prepararon las Lagunas de Estabilización. Previas las gestiones para la consecución de los motores para el desagüe, éstos llegaron en 1970. La instalación eléctrica para dichos motores fue costeada por el pueblo por la suma de 44 612 soles oro. Participaron con su cuota para este fin: Concejo Distrital, Cooperativa Jesús Nazareno Cautivo, Parroquia iglesia San Pedro, Congregación Canadiense, Hermanos Cristianos; Asociación de Monsefuanos Residentes en Chiclayo, Asociación de Profesionales Monsefuanos, Asociación Juvenil Monsefú, Club Cultural y Deportivo Tigres, Agrupación de Amigos Unidos, Club César Vallejo, Centro Social Progresista, Club Amantes del Progreso, Hogar de la Madre Monsefuana, Sociedad Mayor de Jesús Nazareno Cautivo y Mueblería Uypan Hermano.

Con estos auspicios se inauguró el servicio de desagüe en Monsefú el 31 de Julio de 1971. El ingeniero Felipe Mona Laguna estuvo a cargo de la obra y recibió los servicios el Alcalde de la Ciudad, Angel Bartra González. Desde los estudios de implantación hasta su total realización transcurrieron veinticinco años.

*Una estampa costumbrista de vendedoras.*

# NUESTROS PROFESIONALES

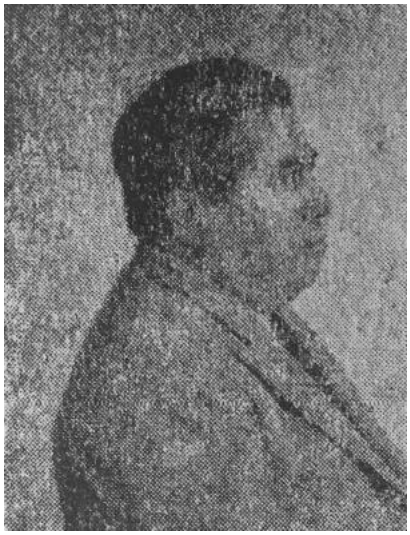

**DR. MANUEL SENMACHE SANCHEZ**

Primer Médico monsefuano. Estudiante secundario del Col. Nac. "San José", Chiclayo y Guadalupe de Lima.

Estudios superiores en la U.N.M. San Marcos de Lima. Obtuvo los grados de: Bachiller: 28 junio 1926. Médico: 24 julio 1926.

Sustentó científicamente su tesis sobre: "Transfusión de sangre en la verruga peruana"

Médico residente: Hospital "Dos de Mayo", nombrado a las 24 horas de haber sido graduado. A su retorno, Monsefú lo recibió con lluvia de flores y arcos triunfales. Un recibimiento apoteósico.

En el Congreso Médico de 1930, participó positivamente con su ponencia sobre necesidad de puestos de sangre como previsión para transfusión en los hospitales. Años más tarde se crearon los Bancos de Sangre.

Sus Bodas de Oro Profesionales las celebró en 1976, el Centro Social Progresista, de quien fue Presidente.

**DR. MIGUEL CUSTODIO PISFIL**

Estudiante en la Escuela ''Sabogal", Colegio Nacional San José de Chiclayo. Estudios superiores en la Univ. Nac. Mayor San Marcos. Obtuvo los grados de; Bachiller: 11 agosto 1941. Médico: 25 agosto 1941.

Tesis sustentada: "Quimioterapia de la Brucelosis".

Durante el conflicto con el Ecuador: actuó en el frente como Médico Director del Hospital de Machala "Teófilo Dávila" en 1942. Desempeñó el cargo de Médico Sanitario de Monsefú y Chongoyape.

En 1943, Médico Sanitario Distrital de Monsefú; y actualmente (1977) Médico Jefe del Centro de Salud de nuestra ciudad.

Este profesional monsefuano, fue condecorado con la Orden "Hipólito Unánue", al cumplir treinta años al servicio del Estado.

*Dr. Alberto S. Nicolás Chavesta.* - Médico Cirujano graduado en la U.N.M. San Marcos. Médico Jefe de la Unidad de Chaclacayo-Lima. Falleció en Lima, 1977.

*Dr. Tercio Burga Vigil.* - Médico Cirujano, graduado en Universidad de España, país donde reside.

*Dr. Manuel Benigno Gonzáles Ayasta.* - Graduado, Médico Cirujano, el 28 marzo de 1930. Falleció el 11 de octubre de 1936.

*Dr. Juan Manuel Custodio Pisfil.* - Médico Cirujano graduado en la U.N.M. San Marcos. Desempeña importante cargo en el Min. de Salud.

*Dr. Juan Manuel Gonzáles Burga.* - Graduado Médico Cirujano en la Univ. San Marcos

*Dr. Augusto R, Llontop.* - Chumioque Médico Cirujano graduado en 1952. Ejerce su profesión en los pueblos y hospitales del Oriente.

*Dr. Rafael Escajadillo* Musayón. - Médico Cirujano, graduado en la Univ. San Marcos. Especialidad: Urología.

*Dr. Eusebio Cachay Copuñay*. - Estudios en la Universidad de Salamanca, España. Optó grado de Médico Cirujano, en 1965.

*Dr. Rafael Rodríguez.* - Castro Optó grado de Médico Cirujano en la U. de Trujillo

*Dr. Teobaldo Cacho y Capuñay*. - Estudios en la Universidad de Zaragoza, España. Graduado Médico Cirujano en 1970.

*Dr. Narciso González*. - Uceda Estudios en la Universidad La Plata, Argentina. Grado: Médico Cirujano.

*Dr. Willy Custodio López.* - Médico Cirujano, graduado en la U. San Marcos.

*Dr. Pedro A. Llontop Yaipén.* - Primer Médico Veterinario, monsefuano. Graduado en la Univ. Nac. San Marcos, 1963. Ex-Catedrático de la Univ. Nac. "San Luis Gonzaga" de Ica; de la Univ. Nac. de Lambayeque, y de la Universidad "Pedro Ruiz Gallo". Estudios en cursos de Gerencia Financiera, Productividad, Mercadotecnia. Participación como Miembro Activo en diversos Congresos de su Especialidad.

*Dr. Manuel G. Custodio Diez.* - Médico Veterinario, graduado en la U.N. San Marcos.

*Dr. Rubén J. Llontop Yaipén*. - Médico Veterinario, graduado en la Univ. Nac. "Pedro Ruiz Gallo". Ejerce en Ayacucho como Jefe Zonal del Proyecto Nacional contra Fiebre Aftosa, en ZAL. XIII del Ministerio de Alimentación.

*Dr. Benigno Llién Gonzáles.* - Médico Veterinar o, graduado en la Univ. Nacional "Pedro Ruiz Gallo". Ejerce en Cajamarca.

*Teodoro Custodio Pisfil*. - primer Ingeniero Agrónomo, graduado en la Universidad Agraria La Molina.

*Manuel Custodio Antón*, Ingeniero Agrónomo, graduado en la U, N. Agraria La Molina.

*Pedro Casanova Chirinos,* Ingeniero Agrónomo, Vice Rector y Catedrático de la U. N. Pedro Ruiz Gallo.

*Oscar Solazar Chafloque,* Ingeniero Agrónomo, graduado en la U, N. Agraria del Norte.

*Angel Pejerrey Chafloque*, Ingeniero Agrónomo, graduado en la U, N. Agraria del Norte, 1966. *Eduardo Huertas Barco*, Ingeniero Agrónomo, graduado en la U, N. Agraria del Norte, 1968.

José Filamir Yaipén Chavesta, Ingeniero Agrónomo, U. N. Agraria del Norte, 1969.

*Alberto M. Písfíl Llontop,* Ingeniero Agrónomo, graduado en la U. N. Pedro Ruiz Gallo, 1971.

*Orestes Flores Castro*, Ingeniero Agrónomo, graduado en la Universidad Agraria La Molina.

*Juan Gonzáles Bachin*, Ingeniero Agrónomo, graduado en la Univ. Agraria La Molina.

*Rodolfo Chero Flores*, Ingeniero Agrónomo, graduado en la Univ. Pedro Ruiz Gallo. Antero G. *Barco Capuñay*, Ingeniero Agrónomo, graduado en Univ. Pedro Ruiz Gallo (1972).

*Mario Cúneo Mimbela*, Ingeniero Civil, uno de los primeros profesionales monsefuanos, en su especialidad.

*Héctor Lluén Gonzáles*, Ingeniero Civil, graduado en la y Univ. Pedro Ruiz Gallo.

*Enrique Capuñoy Paredes*, Ingeniero Civil (UNI).

*Daniel Llontop Custodio,* Ingeniero Mecánico, graduado en Univ. Nac. de Rosario, Argentina, (1969). Catedrático de Univ. Nac. Pedro Ruiz Gallo.

*Francisco Custodio Cumpa*, Ingeniero Electro Mecánico

*Antero Llontop Paredes*, Ingeniero Electro Mecánico. Univ. Nac. Ingeniería.

*José Capuñay Senmache*, Ingeniero Mecánico.

*Francisco Custodio Chafloque*, Ingeniero Industrial.

*Argemiro Flores Castro*, Ingeniero Químico. Director del Núcleo Centro Base "Raúl Porras Barrenechea", La Legua, Callao.

*Héctor Casas Salazar*, Ingeniero Químico, graduado en Universidad Nac. de Trujillo.

*Abraham Sánchez Zeña*, Odontólogo, graduado en la Univ. Nac. Mayor de San Marcos.

*Norberto Flores Castro,* Odontólogo, graduado en la U. N. M. San Marcos.

*Ángel Bartra Gonzáles*, Odontólogo. Ex Alcalde de la Ciudad de Monsefú.

*Ernesto Llontop Cachay*, Contador Público, graduado en la U. N. M. San Marcos.

*Grossio González Portilla*, Contador Público. César Quiroz Zuñe, Contador Público.

*Darío Merino Zamora*, Contador Público.

*José Víctor Túllume Salazar*, Contador Público.

*Walter W. Llontop Yaipén*, Contador Público; Univ. Nac. Pedro Ruiz Gallo.

*Carlos Capuñay Mimbela*. graduado en Ciencias Económicas, U.N.M. San Marcos (1943) Ex Decano de Facultad de Ciencias de San Marcos. Catedrático en la Univ. Particular San Martín de Porres. Posteriormente optó el grado de Abogado.

*Gloria Burga Vallejo*, Economista, graduada en la Universidad Nac. Mayor San Marcos.

*Cristina Quiroz Zuñe*, Economista. Felipe Flores Sierra, Químico Farmacéutico. Propietario de la Farmacia "Auxiliadora".

*Esmeralda Chunga de More*, Químico Farmacéutica.

*Elsa Gonzáles de Baca*, Químico Farmacéutica.

*Zoila Chafloque de Capuñay*, Químico Farmacéutica.

*José Andrés Llontop C.*, primer Abogado monsefuano graduado en Trujillo (1890).

*Augusto R. Llontop G.*, Abogado. Fue el primer Juez del Crimen, en Chiclayo; Presidente de la Corte Superior de Lambayeque; y Vocal de la Corte Suprema de la República. Falleció en Miraflores.

*Pedro Lluén Amnyo*, Abogado, graduado en la U.N.M. San Marcos (1927). Falleció en 1928. Julio *Ayasta Gonzáles*, Abogado. Fue Relator de la Corte Superior de Lambayeque, desempeñando otros cargos en el Foro capitalino.

*Elmer Mondoñedo Llontop*, Abogado. Primer Rector de la Universidad Nacional de Lambayeque. *Josefa Vallejo Llontop*, Abogado, graduada en la U.N. M. San Marcos. Falleció en Lima.

*Heriberto Gonzáles Bachin*, Abogado.

*Manuel A. Capuñay Coronel*, Abogado, graduado en U.N.M. San Marcos, el 22 de mayo de 1959. Autor de varias obras sobre Legislación Tributaria.

*Pedro Pisfil Gonzáles*, Abogado.

*Oswaldo Capuñay Paredes*, Abogado.

*Pedro Custodio Chafloque*, Abogado.

*César Castañeda Serrano*, Abogado.

*Eleazar Gonzáles Uceda*, Abogado.

*José Trujillo Lluén*, Abogado.

*Pedro Ruiz Bravo,* Periodista y Parlamentario, Senador por el Departamento de Lambayeque y por Lima.

*María Soledad Burga Vigil*, Profesora en Educación; ejerció la dirección del C. Escolar 224. En este cargo, celebró sus Bodas de Oro Magisteriales.

*Tarcila T. Burga Vigil*, Profesora, con años de servicios en el Centro Escolar 223, así como en Nazca y Lima.

*Obdulia Rodríguez Infantas*, Profesora en Educación, prestó valiosos servicios en el C. E. 223.

*Ángela Rodríguez Infantas*, Educadora que ejerció la acertada dirección del C. E. 224. Celebró Bodas de Oro Magisteriales en este cargo.

*Carmela Bravo de Delgado*, inició su tarea educacional en la Escuela Sabogal, prosiguiendo hasta llegar a la Dirección de la E.P. 2216. Falleció en esta ciudad.

*Luis Castro Capuñay,* Profesor que ejerce la Dirección de la Escuela Particular Sabogal.

*Violeta Sialer Grilli*, Profesora en Educación. Sus conocimientos profesionales están al servicio del 224.

*Olga Rodríguez Poemape*, Profesora en Educación, con importante foja de servicios en la dirección de la E. 2216, y en la dirección del C. E. de Mujeres 224.

*Bartolomé S. Burga Gonzáles*, Normalista. Con un record de servicios en Chiclayo, Puerto Eten y Monsefú, en el C. E. de Varones 223.

*Elías E. Gonzáles Flores*, Profesor. Con su dedicación al ejercicio magisterial, prestigia los cuadros de los educacionistas monsefuanos.

*Francisco Farro Custodio*, Profesor en Educación. Uno de los más destacados profesionales monsefuanos a nivel nacional, partícipe de la Reforma de la Educación en el Perú.

*José Capuñay Reluz,* Profesor en Educación Secundaria, graduado en la Univ. Nac. de Trujillo (1953).

*José Alfredo Delgado Bravo*, Profesor de Secundaria, en la especialidad de Castellano y Literatura. Graduado en la U.N.M. San Marcos. Destacado poeta que con su verbo florido perfuma y prestigia el ambiente intelectual departamental. Primeros premios, medallas y diplomas en diversos eventos literarios. Autor de los himnos de Monsefú y de Chiclayo, de obras literarias y Profesor en el Colegio Nacional San José, en Chiclayo.

*Angel Fenco Lluén*, Profesor de Educación Secundaria, graduado en la U. N. de Trujillo (1966). Autor de "Historia de Jesús Nazareno Cautivo". Profesor en el Colegio Nacional San José.

*Santos Vilma Custodio López*, Profesora en Educación Secundaria, graduada en la U. de Trujillo (1964).

*Máximo M. Tullume Garnique,* Profesor en Educación Secundaria, graduado en la U. de Trujillo (1968).

*Gregorio S. Chanamé Chanduvi,* Profesor en Educación Física, graduado en 1970.

*Lupe Ballena Diaz*, Profesora en Educación Familiar graduada en 1970.

*Sara Burga Vallejo*, Doctora en Educación, graduada en la Universidad Nac. Mayor San Marcos.

*Ketty Burga Vallejo*, Profesora en Educación. Especialidad en Niños Excepcionales. Cursos de la especialidad en México.

*Washington Senmache Chumioque*, Profesor Educación Técnica y Ciencias Aplicadas (1970).

*Hilda Luz Pisfil Llontop*, Normalista, graduada en la Escuela Normal Superior "Enrique López Albújar", de Ferreñafe.

*Lorenza C. Yaipén Aliaga*, Profesora Educación Secundaria Común; graduada en la E. N. S. "Enrique López Albújar" de Ferreñafe.

*Perla Montalvan Ballena,* Profesora, especialidad: Historia y Geografía.

*Gaby Capuñay Capuñay*, Profesora en Educación Secundaria.

*Manuel Ballena y Ballena*, Profesor Educación Secundaria, graduado en la Universidad Nac. de Educación "Enrique Guzmán Valle".

*Juvenal Capuñay Capuñay*, Ingeniero Químico.

*Manuel A. Pisfil Llontop*, Ingeniero Agrónomo. Ejerce en Caracas, Venezuela.

*Plinio Pisfil Rodríguez*, Abogado.

MILITARES MONSEFUANOS:

General E.P. Alejandro Ruiz Bravo, Fallecido.

General E.P. Manuel Ruiz Bravo. Fallecido.

Teniente Coronel E.P. (r) Pedro A. Delgado Llontop.

Teniente Coronel G.C. (r) Manuel A. Delgado Llontop.

Teniente Coronel E.P. (r) Mariano Pisfil Rodríguez.

Teniente Coronel E.P. Walter Burga Vallejo.

Mayor E.P, (r) Pelayo Burga Gonzáles.

Mayor G.C. Héctor Llontop Barco.

Mayor E.P. Wladimiro Chafloque Diez.

Capitán E.P. Pastor Gonzáles

Capitán E.P. Máximo Escajadillo Castro (Fallecido).

Capitán G.R. Félix Escajadilio Castro (Fallecido)

Teniente E.P. Augusto Domenack Chafíoque (Fallecido 1941)

Sub Oficial Técnico FAP. Ricardo Huertas (Fallecido)

Suboficial Técnico FAP. Lucio Llontop Cachay.

Sub Oficial Técnico E.P. Oswaldo Gonzáles Burga.

# GALERÍA DE ALCALDES

Como un homenaje a los ciudadanos que representaron a nuestro pueblo, destacamos sus nombres tratando de que la gratitud perennice su recuerdo, al margen del desempeño de cada uno. Esta relación ha sido tomada de la Galería de Alcaldes, del Salón de Sesiones del Concejo Distrital de Monsefú, excepto los dos primeros nombres que son fruto de nuestra investigación.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Sr. José Ramos Llontop y Laines 1870 - Alcalde de Monsefú, como Agencia Municipal | | | 1870 |
| Sr. José Tomás Escajadillo 1872 - Primer Alcalde del Concejo de Monsefú | | | 1872 |
| Sr. Eusebio Ferré Rodríguez | 1888 | - | 1889 |
| Dr. José Andrés Llontop C | 1890 | - | 1892 |
| SR. José Llontop Farro | 1892 | - | 1893 |
| Sr. Juan Diez Llontop | 1893 | - | 1894 |
| Sr. Eusebio Ferré Rodríguez | 1894 | - | 1897 |
| Sr. José Leonardo Rojas | | | 1898 |
| Sr. Eusebio Ferré Rodríguez | | | 1899 |
| Sr. José Leonardo Rojas | | | 1901 |
| Sr. Manuel Barco | | | 1903 |
| Sr. Joaquín Llontop Rodríguez | 1903 | - | 1906 |
| Sr. Eusebio Bravo | 1907 | - | 1908 |
| Sr. Eulogio Burga Llontop | 1909 | - | 1912 |
| Sr. José Dolores Escajadillo | 1913 | - | 1914 |
| Sr. José Ramos Llontop Pisfil | 1915 | - | 1916 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Dr. Manuel Ríos | 1917 | - | 1918 |
| Sr. Pedro Manuel Alvarado | 1919 | - | 1922 |
| Sr. Abraham Rivera Carranzas | 1922 | - | 1924 |
| Sr. Pascual Mussilo Cilumbriello | 1924 | - | 1927 |
| Sr. Héctor Bravo Llontop | 1927 | - | 1929 |
| Sr. Héctor Boggio Aramburú | 1929 | - | 1931 |
| Dr. Manuel Senmache Sánchez | 1931 | - | 1933 |
| Sr. Francisco Esacajadillo S. | 1933 | - | 1934 |
| Sr. Carlos Diez Uceda | 1934 | - | 1936 |
| Sr. José Clodomiro Soto Ortíz | 1936 | - | 1938 |
| Sr. Mariano Pisfil | 1938 | - | 1943 |
| Dr. Miguel Custodio Pisfil | 1943 | | 1946 |
| Sr. Cecilio Custodio Oliva | | | 1947 |
| Sr. Alfredo Delgado Llontop | 1947 | - | 1948 |
| Sr. José R. Vallejos U. | | | 194'8 |
| Sr. Elíseo Flores Castro | 1948 | - | 1949 |
| Sr. Francisco Escajadillo S. | | | 1949 |
| Sr. Fernando Bullón S. | 1950 | - | 1951 |
| Sr. Alejandro Llontop M. | | | 1951 |
| Sr. Tomás Garnique Llontop | 1952 | - | 1954 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Sr. José Leónidas Llontop | | | 1954 |
| Sr. José Vallejo U. | | | 1955 |
| Dr. Ismael Bravo Arenas | | | 1956 |
| Sr. Bartolomé Burga González | | | 1957 |
| Sr. José Dolores Soto | 1958 | | 1960 |
| Dr. Manuel Senmache Sánchez | 1961 | | 1962 |
| Sr. Juan Manuel Yaipén Mechán | | | 1963 |
| Sr. Rvdo. P. Carlos O'Conroy | 1963 | | 1964 |
| Sr. Juan Renato Custodio | 1964 | | 1966 |
| Dr. Angel Bartra González | 1967 | | 1972 |
| Ing. Oscar Salazar Chafloque | 1973 | - | 1974 |
| Sr. Limber Chero Ballena | 1975 | | 1977 |

# NUESTROS GOBERNANTES

El conocimiento sobre nuestros gobernantes, a nivel nacional, desde el pasado hasta el presente, es tan útil como necesario, y aquí lo consignamos:

**EPOCA PREHISPANICA**

Siglo XII

Manco Cápac

Sinchi Roca

Lloque Yupanqui

Siglo XIII

Mayta Cápac

Cápac Yupanqui

Siglo XIV

Inca Roca

Yahuar Huaca

Viracocha

Siglo XV

Pachacutec Yupanqui

1485

Túpac Yupanqui

1485-1525

Huayna Cápac

1525-1532

Huáscar y Atahualpa

**DOMINACION ESPAÑOLA**

1544-46

Blasco Núñez de Vela (primer Virrey)

1821- 1824

José de la Serna (último Virrey)

# HIMNO A LA CIUDAD DE MONSEFU

LETRA: Alfredo José Delgado Bravo.

MUSICA: José Escajadillo Farro.

CORO:

Monsefuanos al pie de la Historia,
bajo el ínclito Sol del Perú,
elevemos este himno de gloria
por un nuevo y mejor Monsefú.

I

Nuestros héroes preclaros lo exigen:
Manuel Izaga y Diego Ferré
Nuestros pasos su ejemplo dirigen
a seguir en la lucha con fe.

II

La palabra de Izaga cubre
nuestra Historia con luz de verdad,
y nos dice que un día de octubre
nuestra villa pasó a ser ciudad.

III

Esta villa que el gesto de Diego
al altar de la gloria llevó,
y el poeta Juan Parra del Riego
la Ciudad de las Flores llamó.

IV

Ellos dos nos inspiran la brega
monsefuanos de sangre chimú
monsefuanos de estirpe labriega
hacia un nuevo y mejor Monsefú.

# BIBLIOGRAFÍA

"Boceto Histórico de la Iglesia de Lambayeque", Fr. Angel Menéndez Rúa O.P.

"Los Franciscanos y la Fundación de Chiclayo", P. Luis Arroyo Escarcena o. f. m.

"El Arte de la Lengua Yunga", Lic. Femando de la Carrera.

"Curacas y Sucesiones-Costa Norte" María Rostorowski de Diez Canseco.

"Las Lenguas Aborígenes del Perú", Ernest W. Middendorf.

"Monografía de la Diócesis de Trujillo".

"La Demarcación Territorial y Política de Lambayeque", Comisión del Estatuto y Demarcación Territorial - Ley 10553.

"Páginas de Oro Lambayecanas", José Barragán Carvallo.

"Los Mochicas", Rafael Larco Hoyle,

"Historia General de los Peruanos", Federico Kauffman Doig.

**Periódicos:**

"La Juventud", 1912, Benjamín Pisfil Efio.

''El Horizonte", 1928, Benjamín Pisfil Ayala.

"Claridades", 1941, Carlos J. Llontop.

"Linterna'', 1945, Pedro Llontop Casas.

"Juventud", 1953, Bartolomé S. Burga-Pedro Llontop Casas.

"Heraldo", Santiago Salazar Ch.

"Boletín Municipal", 1971, Órgano Informativo del Concejo Distrital de Monsefú.

"La Voz Tupamarista", Órgano Promoción 1971, Colegio Municipal "Carlos O'Conroy".

"Comuna", 1974, Órgano del Concejo Municipal Monsefú.

# PEDRO LLONTOP CASAS

Pedro Llontop Casas, nació en la ciudad de Monsefú, el 16 de marzo de 1920.

Hizo sus estudios en el Instituto "Monsefú", en la Escuela Americana' y en el Seminario Bíblico Nazareno.

Convertido en profesional de Artes Gráficas, practicó el periodismo en el Semanario "El Horizonte", de Monsefú, "El País", diario de Chiclayo, colaborando en otros periódicos del Departamento. En 1945, fundó su periódico "Linterna", órgano independiente, y más tarde fundó la revista "Juventud", ambos prestigiaron el periodismo monsefuano.

Participó activamente en el movimiento sindical gráfico de Chiclayo, así, como en el departamental al asumir la Secretaría General de la Unión Sindical del Departamento de Lambayeque. En 1951, integró la directiva de la Federación Gráfica del Perú, y posteriormente en los sindicatos, donde desempeñó importantes funciones.

En el aspecto social y cultural presidió las instituciones:

Sociedad Auxiliadora de Obreros, Asociación Juvenil Pro-Embellecimiento Local y Centro Social Monsefú, en Lima.

Esta obra es producto de su espíritu de investigación cultural e histórica para establecer los puntos más importantes de la historia del gran pueblo monsefuano.

# Tabla de contenido


PRESENTACION ..... 4

Lambayeque ..... 5

CACIQUES O CURACAS ..... 7

LAMBAYEQUE REPUBLICANO ..... 8

ZAÑA ..... 10

MONSEFU, REPARTIMIENTO DE ZAÑA ..... 11

CHICLAYO ..... 13

CHICLAYO, PROVINCIA ..... 16

SE RECONSTITUYE LA PROVINCIA ..... 16

MONSEFU ..... 18

CALLANCA – MONSEFU - REQUE ..... 21

CACIQUES DE CALLANCA, MONSEFU Y REQUE ..... 24

CACIQUES DE CALLANCA Y MONSEFU ..... 24

CACIQUES DE REQUE ..... 24

MONSEFU EN LA REPUBLICA ..... 27

MONSEFU EN EL 1800 ..... 31

NUESTRA ANTIGUA IGLESIA ..... 31

CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA INGLESIA ..... 31

BENDICION DE LA NUEVA IGLESIA EL 3 DE SETIEMBRE DE 1867 ..... 32

COMITE DE OBRAS PUBLICAS ..... 34

INSTITUCIONES DE AYER Y DE HOY ..... 36

PERIODISMO ..... 48

EDUCACION ..... 50

COMUNICACIONES ..... 53

HECHOS HISTORICOS ..... 56

NUESTROS PROFESIONALES ..... 60

GALERÍA DE ALCALDES ..... 66

NUESTROS GOBERNANTES ..... 69

HIMNO A LA CIUDAD DE MONSEFU ..... 70

BIBLIOGRAFÍA ..... 72

PEDRO LLONTOP CASAS ..... 73